

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL  
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 30ª, ordinaria, correspondiente a la 359ª legislatura, celebrada el día  
martes 14 de junio de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:05 horas.

SUMARIO

- Se escuchó la exposición del Ministro de Obras Públicas y el Comandante de Apoyo de la fuerza del Ejército General de División, señor Antonio Cordero, respecto de la adquisición e instalación del puente mecano en la ciudad de Concepción.
- Se escuchó la exposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo respecto de los lineamientos actuales y futuros en materia de reconstrucción.

**1.- ASISTENCIA**

Asistieron los diputados señores Cristian Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Juan Carlos Latorre Carmona; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada; Alejandro Santana Tirachini; Frank Sauerbaum Muñoz; Jorge Ulloa Aguillón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

En reemplazo de la Diputada señora Clemira Pacheco Rivas, asistió el señor Manuel Monsalve Benavides.

En calidad de invitados asistieron el ministro de Obras Públicas señor Hernán de Solminihac; el director de Vialidad señor Mario Fernández; el fiscal del Ministerio de Obras Públicas señor Alfonso Ugarte; el comandante de apoyo de la fuerza del Ejército general de división Antonio Cordero; el Ministro de Vivienda y Urbanismo señor Rodrigo Pérez, y los coordinadores nacionales de reconstrucción señores Pablo Ivelic Zulueta y Pablo Allard.

\* \* \* \* \*

## **2.- ACTAS**

El acta de la sesión 28° se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 29° quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

## **3.- CUENTA**

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de una copia de Oficio enviado por el Presidente de la Corporación al Diputado Rincón, en el que señala que la Comisión de Régimen Interno no autorizó nuevos recursos para invitar a dirigentes a la Comisión, considerando que ya había destinado la suma de \$ 1.500.00 para esos efectos.

## **4.- ORDEN DEL DÍA**

En la primera parte de la sesión se recibió la exposición del Ministro de Obras Públicas y del Comandante en apoyo de la Fuerza del Ejército General Antonio Cordero, respecto de la instalación del puente Mecano en la ciudad de Concepción.

En la segunda parte de la sesión se recibió la exposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo, quien se refirió a los lineamientos actuales y futuros del plan de reconstrucción nacional.

El detalle de la exposición de los invitados y el debate suscitado a su respecto, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

**Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.**

\* \* \* \* \*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14: 50 horas.

**CELSO MORALES MUÑOZ**

**Presidente de la Comisión**

**MARIA EUGENIA SILVA FERRER**

**Secretaria Abogada de la Comisión**

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE  
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 30<sup>a</sup>, celebrada en martes 14 de junio de 2011,  
de 12.05 a 14.50 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten los diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, José Pérez, Alejandro Santana, Frank Sauerbaum, Jorge Ulloa y Enrique Van Rysselberghe.

Concurren el ministro de Obras Públicas señor Hernán de Solminihac; el director de Vialidad señor Mario Fernández; el fiscal del Ministerio de Obras Públicas señor Alfonso Ugarte; el comandante de apoyo de la fuerza del Ejército general de división Antonio Cordero; el ministro de Vivienda y Urbanismo señor Rodrigo Pérez, y los coordinadores nacionales de reconstrucción señores Pablo Ivelic Zulueta y Pablo Allard.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 28<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 29<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

*-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra para referirse a la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, me sorprende que no se encuentre presente el general Antonio Cordero, pues yo mismo solicité que concurrencia a esta sesión para tratar con él lo relativo a la instalación del puente mecano, al retraso en la reconstrucción y al sobreprecio que se pagó. Usted tuvo la delicadeza de citar a esta sesión justamente para que yo pudiera concurrir y conversar con el general Cordero, deferencia que le agradezco, al igual que a los demás diputados. Me sorprende que no esté el general, ya que, además, entiendo que había confirmado su asistencia.

El señor MORALES (Presidente).- Me informan que se encuentra acá, que está esperando afuera del hemiciclo.

El señor HALES.- ¿Y va a asistir junto con el ministro de Obras Públicas o por separado?

El señor MORALES (Presidente).- No tenemos nada definido al respecto. Lo haremos como estimen conveniente nuestros invitados o los señores parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, si hay unanimidad, pido que los recibamos en conjunto. Si no la hay, que se respete el orden establecido en la citación.

El señor MORALES (Presidente).- No creo que haya dificultad en que los recibamos en conjunto.

No sé si el diputado Campos tendrá algún reparo.

El señor CAMPOS.- Ningún reparo, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, que ingrese el general Cordero.

El señor HALES.- Señor Presidente, yo pedí que asistiera el general Cordero y mantengo esa petición. Pero me gustaría tener una conversación con el ministro de Obras Públicas y otra con los miembros de las Fuerzas Armadas y el general comandante de apoyo de la fuerza del Ejército, porque no quiero... Dado que el general está ingresando en este momento, suspendo el uso de la palabra.

*-El general Antonio Cordero ingresa a la sala de la Comisión.*

El señor HALES.- Señor Presidente, como ya está acá el general, no voy a hacer objeción por su presencia o pedir que se retire, pero sí respecto a la modalidad de la reunión.

No quiero dar la unanimidad para que sea una sesión conjunta con el ministro y con el comando de apoyo a la fuerza del Ejército, porque hay distintas materias que discutir en relación con la reconstrucción. Si el ministro de Obras Públicas va a hacer una exposición respecto de las materias que son de su interés y del nuestro, prefiero que una vez que él termine le pongamos fin a esa primera parte de la sesión y después continuemos sólo con los miembros del Ejército, de manera de no mezclar las cosas. Lo señalo porque también en mi propio interés y en la opinión pública ha habido materias de distinto tipo en relación con la investigación que estamos haciendo.

Entonces, con todo respeto, propongo que el señor ministro de Obras Públicas y su comitiva se retiren una vez que terminen su participación en la sesión y después conversemos con los miembros de Ejército. También lo podemos hacer al revés, como prefieran.

El señor MORALES (Presidente).- Había un acuerdo de recibirlos en forma conjunta. Entonces, si no hay objeciones, le daríamos la palabra al ministro para que comience su exposición.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, entiendo que no hay unanimidad, así es que debe respetarse el orden de la tabla incluida en la citación.

El señor MORALES (Presidente).- Es que no hay un orden de tabla, diputado Latorre. La sesión pasada se tomó el acuerdo de invitar a los dos en el mismo horario.

El señor LATORRE.- Aquí está la tabla que recibí, señor Presidente.

*-El diputado Juan Carlos Latorre exhibe la citación a la presente sesión.*

El señor MORALES (Presidente).- Sí, y ahí dice claro que están los dos invitados.

El señor HALES.- No, señor Presidente, la citación que nos mandó la abogada Secretaria de la Comisión, señora María Eugenia Silva, dice: "1. Recibir, de 12:00 a 12:45 horas, al general de división y comandante de apoyo a la Fuerza del Ejército, general Antonio Cordero Kehr, y al señor Hernán de Solminihac Tampier, Ministro de Obras Públicas,..." Es decir, hay un orden, y ese orden indica que no es el ministro y luego el general, sino al revés.

Y no es cualquier cosa ese orden, porque incluso se ha hecho una alteración de lo que indica el protocolo para estos casos, pues correspondería que primero recibiésemos al ministro y luego al general.

Aquí lo que hay es un interés por la materia que se ha solicitado tratar. Y me parece bien el orden en que citó la Secretaria. Aprecio que así fueron citados y me parece bien.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Dónde dice "primero"?

El señor HALES.- Aquí: "1. Recibir, de 12:00 a 12:45 horas, al general de división y comandante de apoyo a la Fuerza del Ejército, general Antonio Cordero Kehr, y al señor...".

El señor LATORRE.- Eso dice. Y después se indica: "2. Recibir, de 12:45 a 13:30 horas al ministro...".

El señor MORALES (Presidente).- Pero es para recibir al ministro de Vivienda y Urbanismo, no al de Obras Públicas.

Para esta primera parte están citados el general y el ministro de Obras Públicas en el mismo horario.

El señor HALES.- Bueno, si hay objeción...

El señor MORALES (Presidente).- Yo prefiero que sea el ministro quien que comience y que luego escuchemos al general.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor DE SOLMINIHAC (ministro de Obras Públicas).- Señor Presidente, básicamente, el contexto de la citación tiene que ver con la instalación del puente mecano. Pero antes de referirme a ello quisiera hablar en general de la reconstrucción, si ustedes lo estiman conveniente. No me va a tomar más de 30 segundos.

El señor MORALES (Presidente).- No hay inconvenientes.

El señor DE SOLMINIHAC.- En el Ministerio de Obras Públicas nos concentramos, básicamente, en los problemas de agua potable, tanto urbana como rural; en la conectividad, y en la funcionalidad mínima de la infraestructura pública.

A la fecha hemos avanzado bastante en la recuperación total o parcial de la operatividad en las obras en que trabaja el Ministerio de Obras Públicas. Hemos atendido el 99,5 por ciento de las que requerían nuestra

atención, el 95,6 por ciento de las cuales están totalmente recuperadas.

En lo que hemos tenido algunas debilidades es en la recuperación de dos puentes que todavía están con alternativas, pero estamos trabajando en ello, al igual que en pasar la infraestructura parcialmente recuperada a totalmente recuperada.

El acento está en esos dos puentes, ubicados en la Novena Región, y en pasar alrededor de 65 obras, de un total de 1.700 que fueron afectadas en el terremoto, de parcial a totalmente recuperadas. Ya tenemos operativas 1.626. Si les sumamos las 65, llegamos a las aproximadamente 1.700 que son el total.

En el caso de concesiones, tenemos total o parcialmente recuperados los caminos, los puentes y las pasarelas. Hemos tenido dificultades con la terminación de algunos pasos superiores e inferiores transversales, en lo cual estamos trabajando, a fin de terminarlos.

En cuanto a la conectividad de la Octava Región, especialmente en algunos puntos del río Biobío, debemos recordar que el terremoto la cortó completamente. En ese contexto estábamos cuando se tomaron las distintas iniciativas. La primera de ellas fue reparar el puente Llacolén, dada su importancia. De hecho, antes de que nosotros lo asumiéramos ya se había instalado un puente mecano en el acceso a dicho puente y después se tomó la iniciativa de reparar todas las vigas que fueron dañadas en ese puente. También se tomó la decisión de reparar el puente Juan Pablo II para tránsito liviano, porque el daño que tuvo fue bastante grande. Paralelamente, el ministro de Defensa de la época ofreció proveernos de un puente mecano para apoyar la conectividad en la región.

Antes del terremoto, el Ministerio de Obras Públicas estaba diseñando un puente definitivo -un tercer puente- en el sector de Chacabuco. Por eso, cuando se nos presentó la posibilidad de tener un puente mecano, lo vimos con buenos ojos, porque estábamos en una situación muy compleja, ya que casi no había conectividad en la zona o era muy débil, pues el primero que se pudo conectar a tránsito liviano fue el puente Llacolén.

Después de analizar el diseño definitivo del puente Chacabuco, vimos que existía la posibilidad de colocar el

puede mecano que nos ofrecía el Ministerio de Defensa sobre los pilotes definitivos de una de sus calzadas. Por eso, dimos el visto bueno y llamamos a licitación para la colocación de los pilotes de una calzada del puente definitivo. Esos pilotes se construyeron y sobre ellos se puso el puente mecano.

Sin embargo, durante la perforación e instalación de los pilotes nos dimos cuenta de que las características del suelo eran más complejas de lo que se había estimado. Todos los sondeos que habíamos hecho señalaban que los pilotes requerían de unos 30 metros de altura, pero debido al terremoto el suelo cambió y tuvimos que hundir algunos pilotes a 50 metros de profundidad, lo cual, por cierto, explica el retraso.

El señor HALES.- ¿Se hizo con martinete?

El señor DE SOLMINIHAC.- No. Se hizo con excavación y después se relleno con fierro y hormigón.

El hecho de que bajara 50 metros en algunas zonas demoró más la perforación y posterior instalación de esos pilotes. Una vez instalado el puente, se colocaron accesos temporales, lo que permitió su funcionamiento hace dos viernes. Según informaciones que tenemos, la gente ha valorado muy bien el puente y están circulando alrededor de 5 mil vehículos diarios.

Cuando llamemos a licitación para la construcción de la segunda calzada del definitivo puente Chacabuco, se van a construir los pilotes de la segunda calzada y se pondrá la cubierta definitiva de la misma. Una vez puesta esa cubierta, se saca el puente mecano y se pone la cubierta definitiva sobre los pilotes. Ahí queda el puente terminado, con los accesos del trazado definitivo del mismo.

Reitero, una de las causas de la demora fue la mayor profundidad que debieron tener algunos pilotes.

Respecto de los costos, la compra del puente la hizo el Ejército. Nosotros sólo dijimos que el puente que nos presentaban cumplía con las condiciones para ser utilizado. Paralelamente, nos llegó una segunda cotización, que hicimos llegar al Ejército como alternativa al puente que ellos estaban evaluando.

El puente se nos pasó en comodato y nosotros lo instalamos. Teníamos entendido que el costo de instalación corría por parte del Ejército, es decir, que lo entregaban

colocado. Finalmente, hubo una discusión al respecto, en que se concluyó que no estaba incluida la instalación del puente. Por lo tanto, su instalación fue contratada por el Ministerio de Obras Públicas.

Básicamente, éstos son los antecedentes que puedo entregar.

El señor LATORRE.- ¿Podría dar más antecedentes de los costos?

El señor DE SOLMINIHAC.- El director de Vialidad, señor Mario Fernández, es quien los dará a conocer.

El señor FERNÁNDEZ (director de Vialidad).- Señor Presidente, el costo de la instalación, montaje y conservación del puente mecano fue contratado con la empresa Salfa, mediante trato directo emitido el 10 de marzo de 2011.

Habíamos solicitado presupuesto a la Dipres en septiembre de 2010, cuando, como dijo el ministro, tomamos conocimiento de que la instalación iba a ser de costo del Ministerio de Obras Públicas.

El monto de la instalación del puente contratado con Salfa era del orden de 2.500 millones de pesos. La Dipres nos decretó 2.800 millones de pesos, por los reajustes y demás costos que se generan. El contrato con la empresa Salfa, reitero, fue de 2.500 millones de pesos.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Enrique Van Rysselberghe.

El señor VAN RYSSELBERGHE.- Señor Presidente, quiero hacer dos comentarios. Uno acerca del contexto y otro sobre la metodología que está detrás del uso de este puente provisorio.

En relación con el contexto histórico, en mi región, durante muchos años el tema de la construcción de nuevos puentes sobre el río Biobío se trató largamente, pero siempre quedó en promesas. Si bien los anuncios de obras fueron bien cubiertos por los medios de comunicación, finalmente, no se tradujeron en la construcción efectiva de puentes.

En segundo lugar, en el gran Concepción desde hace varios años la conectividad y los tacos son grandes temas. Quienes vivimos ahí lo podemos comprobar y sufrir.

En cuanto a la metodología que hay detrás del uso de este puente mecano provisorio, lo que se está haciendo en este caso es utilizar por primera vez en Chile un sistema que

implica capitalizar con conectividad la construcción de un puente definitivo. Como bien decía el ministro, se colocaron los pilotes de dos de las cuatro pistas del puente definitivo para instalar sobre ellos un puente mecano y brindar conectividad. Una vez que se instalen los otros dos pilotes, se colocará la pista del puente definitivo.

Por lo tanto, una vez que se instalen esas dos pistas definitivas se trasladará la conectividad a ella. Luego se sacará el puente mecano y se construirán las otras dos pistas, generando el puente definitivo. Es decir, lo que se está haciendo es usar, en una región donde la conectividad y los tacos son un problema real, un sistema para dar respiro al problema de la conectividad mientras se está realizando el trabajo.

En ese sentido, quiero agradecerles porque esta alianza entre Obras Públicas y el Ejército finalmente pudo dar algún grado de solución, porque mientras hoy está instalado el puente mecano provisoriamente se están haciendo las gestiones al interior del gobierno regional para coordinar el tránsito y solucionar el problema de los tacos en las horas *peak*.

Eso está en transición aún. Estamos viendo la forma de optimizar el uso del puente mecano a través de la gestión del tránsito. Pero de una u otra forma la existencia de este puente transitorio está dando respiro a este problema grave y real en mi zona.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, el ministro ha sido citado porque en realidad esta Comisión está investigando una situación que ha sido de escándalo público. Pero estoy sorprendido de que el señor ministro no haya entrado a detallar las materias de ese escándalo que estamos investigando y me gustaría que lo precisara.

Esta Comisión Investigadora requiere hoy la presencia del señor ministro porque se descubrió -se ha debatido públicamente y por eso esta Comisión Investigadora quiere saber cómo se están gastando los recursos en la reconstrucción- que en este caso se gastó mal la plata y se tomó una decisión de comprar un puente que salió más caro que la otra oferta que existía.

Esto es grave y es parte de la investigación de esta Comisión. Y espero que en esta sesión, o en las que sean necesarias, podamos aclarar qué ocurrió en este caso.

El señor Mario Fernández, director de Vialidad, que es un hombre de experiencia, dice con toda honestidad y transparencia: "Tomamos conocimiento de que la instalación del puente iba a correr por cuenta nuestra." Estoy citando textual lo que él dijo aquí en la Comisión Investigadora.

O sea, este Ministerio ha sido sorprendido. El señor ministro nos dijo que el Ministerio de Obras Públicas estaba estudiando un diseño para la solución de un puente y que analizó la idea que se le había propuesto por parte del Ministerio de Defensa para que se colocara un puente mecano, lo cual me parece una buena idea. Creo que Defensa tuvo una buena idea porque me imagino que en su pensamiento debe haber dicho: "Se necesita la conectividad y hay que tomar una decisión. Si se compra un puente mecano, puede ser un material que le puede quedar a Chile, al Ejército, como un elemento de utilidad futura. Resuelve las cosas del momento y además Chile queda con un puente.". Por lo tanto, me imagino que esa buena idea la habrán estudiado y analizado.

Pero ahora escucho que tomaron conocimiento de que la instalación iba a correr por cuenta nuestra, es decir, por cuenta del Estado de Chile.

Se aceptó esta idea y el señor ministro dice: "el puente mecano que se nos estaba ofreciendo."

Señor Presidente, por su intermedio, le pregunto al señor ministro lo siguiente: ¿Usted recibió una orden del ministro de Defensa en la que se le dijo "cómprame este puente"?

El señor DE SOLMINIHAC.- El Ministerio de Obras Públicas no compró el puente.

El señor HALES.- Pero en cuanto a la orden de aceptar la idea de ese puente, ¿usted recibió una orden del Ministerio de Defensa?

El señor DE SOLMINIHAC.- Yo nunca he recibido órdenes del Ministerio de Defensa.

El señor HALES.- Así me parecía. Gracias.

Por lo tanto, lo que recibieron fue una proposición que el principal organismo de las obras públicas de Chile, que dirige el señor ministro, tenía que haber analizado.

No recibió una orden del Ministerio de Defensa, como lo confirma el señor ministro. Él recibió una sugerencia de comprar un puente mecano y tuvo en las manos, como él mismo lo dice, una segunda cotización.

Con toda honestidad el señor ministro dice "teníamos una segunda cotización".

Pues bien, el hecho de que la orden de compra finalmente la tuviera que hacer el Ejército se debió al procedimiento razonable que aquí se tomó de decir: "Hay que tener conectividad. Para tener conectividad ahora queremos un puente mecano, de modo que este puente mecano le siga sirviendo a Chile." A quien le sirven los puentes mecanos puede ser al Ejército, por lo tanto, es buena idea que lo compre el Ejército. Incluso, me imagino que será con los fondos adecuados para que sea el Ejército el que mantenga ese puente a futuro -eso está todo claro-. Esos puentes también se pueden usar incluso si se considera que es material bélico o de apoyo a material bélico. Puede ser usado con los fondos de la ley reservada del cobre.

Sin embargo, ese es el procedimiento final; es decir, el ejecutor de la compra es el Ejército. Pero quien daba el visto bueno para que se comprara el puente era el Ministerio del Obras Públicas. ¿Es así señor ministro?

El señor DE SOLMINIHAC.- No.

El señor HALES.- O sea, ¿ustedes no proponían?

El señor DE SOLMINIHAC.- A nosotros nos ofrecieron un puente y después nos llegó una proposición. Lo que hicimos fue hacer llegar esa otra alternativa que había llegado al Ministerio de Obras Públicas.

El señor HALES.- Al Ejército.

El señor DE SOLMINIHAC.- Al Ejército o al Ministerio de Defensa. No recuerdo exactamente.

El señor HALES.- O sea, ¿el Ejército es el que decidió que se comprara el puente más caro?

El señor DE SOLMINIHAC.- Nos preguntaron si el puente Acrow es útil para nosotros y respondimos que sí era útil. Cumplía el objetivo de que se podía poner sobre el puente que nosotros estábamos construyendo.

El señor HALES.- Ustedes entregaron una opinión positiva sobre eso.

El señor DE SOLMINIHAC.- Sobre el puente.

El señor MORALES (Presidente).- Entiendo el interés profundo que hay sobre el tema, pero tenemos un horario que cumplir. Nos quedan solamente quince minutos para dar también la palabra a los representantes del Ejército.

Por tanto, le pido, señor diputado, que trate de hacer todas las preguntas para que inmediatamente conteste el ministro.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, moción de orden.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo para que se extienda la conversación con nuestros invitados.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor LATORRE.- Pero ¿cómo que no hay acuerdo, si la sesión dura hasta una determinada hora? Usted no la puede parar antes.

El señor MORALES (Presidente).- Pero vea la convocatoria, señor diputado. Hasta las 12.45 están citados nuestros invitados aquí presentes y después debemos recibir al ministro de Vivienda.

Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Acabo de observar y el honorable diputado señor Santana se niega a dar acuerdo para que se prolongue la sesión.

Señor Presidente, creo que aquí nuevamente hay un interés político -no de parte de usted-, como lo hubo cuando se investigó con Vivienda, de querer que no se investigue. Esto no es una interpretación. Negarse a dar más tiempo para tratar un asunto que ha sido un escándalo público y respecto del cual estamos en plena conversación con el ministro, me parece una actitud a la que voy a meditar sobre el calificativo que le voy a colocar, porque lo encuentro delicado.

Señor Presidente, le solicito que, con la seriedad con que ha dirigido esta Comisión, haga todos los esfuerzos posibles para que esta materia se vea en todo el tiempo que sea necesario, en la cantidad de sesiones que sea necesario y no limitado a 45 minutos, porque esto es un escándalo nacional.

El señor ministro nos ha dicho que ellos consideraron que el puente que terminó saliendo más caro era el adecuado.

El señor DE SOLMINIHAC.- No, era técnicamente adecuado.

El señor HALES.- Está bien, era técnicamente adecuado. Por lo tanto, no entregaron una opinión respecto de si era financieramente adecuado. Entregaron la opinión de que era el puente técnicamente adecuado para que se pudiera hacer la compra. Eso fue lo que entiendo que le llega al Ejército.

Como el Ejército no participa del debate político público, Obras Públicas le entregó una opinión positiva para la compra de ese puente. Y ocurrió que el señor ministro resultó siendo sorprendido por algo que no analizaron con claridad. Me gustaría que eso quede estampado en las resoluciones que vamos a entregar en el informe. Pido que la Secretaría registre, como una proposición -vamos a ver si se aprueba por mayoría-, que en este caso lo que existe es lo que efectivamente señala el director de Vialidad: "Tomamos conocimiento de que la instalación iba a correr por cuenta nuestra", o sea, del Estado de Chile.

Quiero preguntar al señor ministro cuál era la cotización alternativa y cuáles eran las diferencias de costo con la cotización que no se usó. Es decir, quiero que me diga algo que no señaló en su exposición: el puente que se compró costó tanto, más la instalación que costó tanto -puede indicarlo en una misma unidad monetaria, o si quiere en dólares o en pesos-, y en la cotización alternativa el puente más la instalación costaba tanto.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, la verdad es que el puente mecano es de propiedad del Ejército, tal como ocurre con otros puentes mecano que siempre ha tenido para actuar en casos de emergencia de distinta naturaleza. Si el país lo ha necesitado, el Ejército ha puesto puentes al servicio de Obras Públicas para ubicarlos en distintos lugares de Chile.

Una vez terminada la emergencia, los retiran y los guardan porque es un material estratégico.

Lo que me preocupa es que, según tengo entendido, al momento de comprar el puente, la empresa vendedora se comprometió a instalarlo.

He ahí la interrogante y esa es mi pregunta.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, con motivo de la discusión del presupuesto de Obras Públicas del presente año, en una sesión especial para tal efecto, realizada en Santiago, le consulté expresamente al ministro respecto del rol que le había correspondido al Ministerio de Obras Públicas en la decisión de la adquisición de ese puente.

En esa oportunidad, el ministro dijo, taxativamente, que no tuvieron ningún rol en la decisión. Existe constancia grabada de esa sesión.

Sin embargo, nos estamos informando de que en realidad no fue tan así, porque antes de que se tomara la decisión, el ministro señala aquí que se le hizo llegar al Ejército otra cotización, adicionalmente a la que ellos estaban ofreciendo.

En consecuencia, ya tuvo alguna participación el Ministerio de Obras Públicas en hacer llegar otra opción.

Segundo. El ministro dice acá -incluso, me llamó la atención la forma en que lo hizo-: "Nosotros les mandamos la otra cotización." Pero resulta que ahora nos estamos informando de que, además de enviarla, se dijo que ése era el puente técnicamente adecuado.

Quiero entender si el Ministerio de Obras Públicas intervino o no en la decisión.

Tuvimos sentado acá a un ministro al que interrogamos sobre el punto y que a los pocos días dejó de ser ministro. Y se fue con la imagen de que él había adoptado una decisión sobre la compra de ese puente mecano, que salía más caro que el otro, y respecto del cual, en ese momento, no teníamos información de que, además, había que pagar el costo de instalación, alrededor de seis millones de dólares adicionales.

Entonces, no es un tema sencillo, señor ministro. Si usted nos dice acá que la segunda cotización la envió el Ministerio y que, además, respecto de esa cotización reafirmó que era la que cumplía con las especificaciones técnicas...

El señor DE SOLMINIHAC.- La otra cotización era la que cumplía.

El señor LATORRE.- O la otra; da lo mismo. Pero hubo una segunda intervención respecto de la calificación técnica.

Me gustaría saber por qué el señor ministro nos dijo en la comisión de presupuesto que el Ministerio de Obras Públicas no había tenido nada que ver en la decisión de ese puente, en circunstancias de que está quedando en evidencia que sí tuvo que ver. Hubo un rol activo del Ministerio de Obras Públicas en la decisión.

Pido que el ministro sea lo suficientemente claro y categórico.

Señor Presidente, me imagino que le va a dar tiempo al ministro para que responda las consultas.

El señor MORALES (Presidente).- Así es, señor diputado. El ministro va a responder todas las preguntas de los señores diputados.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, luego de las respuestas del ministro, me gustaría replicar. Espero que tengamos tiempo suficiente para eso.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, quiero hacer una acotación en relación con los recursos. De acuerdo con lo que nos hemos informado, entiendo que fueron recursos de la ley reservada del cobre. Por lo tanto, queda claramente establecido que quien compró el puente y quien tiene la responsabilidad fue el Ejército. En consecuencia, las preguntas respecto de la decisión de compra se las tendremos que hacer a ellos.

Entiendo que el ministro tuvo un rol secundario en la compra, en el sentido de que se le consultó, como lo señala el diputado Latorre, si el puente mecánico cumplía con las especificaciones técnicas requeridas.

Me parece que eso no es una participación directa en la compra. Quiero que quede claramente establecido porque se confunde a la opinión pública.

Lo cierto es que la decisión de compra la adoptó el Ejército, considerando, quizás, otros requisitos que el puente debiera tener para futuros usos, porque queda como pertrecho para el propio Ejército.

En relación con la diferencia de precios, al inicio de la polémica hubo aclaraciones respecto de los costos. Y si estudiamos la situación, nos damos cuenta de que los costos de instalación de los dos puentes, sumados, eran muy similares.

En consecuencia, me gustaría que el ministro dejara claramente establecida la diferencia en platas entre una alternativa y la otra.

Los que somos de la región sabemos el detalle, y entiendo que la famosa cotización que nombra el ministro, le llegó a un seremi. Es decir, ni siquiera llegó por el conducto regular o al lugar que debió llegar. Por lo tanto, la información no era totalmente adecuada para tomar una decisión respecto de dos oferentes distintos.

En primer lugar, quiero que el ministro nos informe respecto del costo de la instalación y la diferencia en recursos respecto de la otra alternativa, que entiendo que es muy menor, y, en segundo lugar, sobre el uso que se va dar al puente en el futuro, luego de que se retire del río Biobío.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor DE SOLMINIHAC.- Señor Presidente, antes de contestar las consultas de los diputados, me gustaría que el fiscal, señor Alfonso Ugarte, aclarara los puntos legales.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien. Tiene la palabra el señor Alfonso Ugarte.

El señor UGARTE (fiscal del Ministerio de Obras Públicas).- Señor Presidente, debo informar que asumí como fiscal interino del Ministerio de Obras Públicas el 12 de agosto de 2010, de manera que muchas de estas situaciones ya estaban en pleno desarrollo.

Me aboqué a determinar realmente cuáles eran los roles que cada una de las instituciones había cumplido respecto de este tema.

Lo primero que es conveniente precisar es que en la adquisición del puente nunca ha existido una licitación pública. No estamos en presencia de un caso en que se haya adjudicado a un segundo proponente en perjuicio de un primer proponente.

La adquisición del puente tuvo características bastante sui géneris. Hubo una cotización que hizo llegar la empresa Acrow al Ejército y, por otro lado, una cotización

que hizo llegar la empresa Mabey al Ministerio de Obras Públicas.

Posteriormente, se produjo una reclamación de la empresa Mabey por la adquisición que hace el Ejército. La gran paradoja es que el reclamante cotiza para alguien que finalmente no compró, y quien adquiere jamás recibió una cotización del reclamante.

Desde el punto de vista técnico-jurídico, nos encontramos con que el Ejército realizó una compra de acuerdo a sus propios procesos, sin que tuviera, formalmente, una cotización de un tercero, dirigida al Ejército de Chile. Y la reclamación de la empresa Mabey se produce por una no adquisición de alguien que nunca compró. Reitero, desde un punto de vista técnico-jurídico, es relevante tener presente este punto.

En cuanto al protagonismo que pudo haber tenido el Ministerio de Obras Públicas, debo señalar que nunca hubo mandato ni encomienda alguna para que éste realizara la función de ser un ente evaluador de la adquisición efectuada por el Ejército, que actuó bajo la lógica de sus propios procedimientos, amparándose en la Ley Reservada del Cobre. Y esa adquisición, efectuada por el Ejército de Chile, sólo fue materia de consultas y de visaciones en cuanto a la idoneidad técnica que podría tener el puente de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Obras Públicas.

El señor HALES.- ¿El Ejército consultó?

El señor UGARTE.- El Ejército de Chile remitió la cotización de Acrow al Ministerio de Obras Públicas, para que éste pudiera verificar que la propuesta que se le estaba efectuando era idónea para los efectos de lo que necesitaba el Ministerio de Obras Públicas.

Debemos recordar que el Ministerio de Obras Públicas estaba en la lógica de la instalación de un puente definitivo con pilotes diseñados para este efecto. Y una vez que conoció la cotización de la empresa Acrow, incluso exigió modificaciones para que se pudiera adecuar a las necesidades que tenía el Ministerio de Obras Públicas, si es que se iba a montar este puente mecano...

El señor HALES.- Señor Presidente, necesitamos saber si respondieron a la consulta.

El señor UGARTE.- Ahora respondo eso. Junto con contestar, se le remitió al Ejército la propuesta que había llegado de la empresa Mabey.

El señor HALES.- Pero ¿qué le contestaron de la oferta?

El señor UGARTE.- Le contestamos que la primera cotización efectuada por la empresa Acrow no se adecuaba técnicamente a los requerimientos de la instalación de pilotes, y eso motivó que Acrow hiciera llegar al Ejército una segunda cotización con la adecuación técnica.

La explicación es muy sencilla. La empresa Acrow consideraba, originalmente, un puente mecano con una luz de 30 metros y lo que se estaba haciendo eran pilotes para luces de 40 metros.

El señor HALES.- Y la nueva solución, ¿la consideraron para 40 metros?

El señor UGARTE.- La nueva solución la consideraron para 40 metros.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Cuando le mandaron la cotización, el Ministerio de Obras remitió una opinión técnica, en la que señalaba que no respondía técnicamente a los requerimientos.

El señor UGARTE.- La propuesta no cuadraba con los requerimientos necesarios para esos efectos.

El señor LATORRE.- Y en ese momento le hicieron llegar la otra cotización.

El señor UGARTE.- Se produce una nueva cotización de la empresa Acrow al Ejército de Chile, y éste se la hace llegar al Ministerio de Obras Públicas.

El señor LATORRE.- Exacto, yo entendí que en ese momento usted le había hecho llegar la otra cotización que tenía el Ministerio.

El señor UGARTE.- Señor diputado, fueron hechos que ocurrieron casi coetáneamente. Es decir, junto con darles una respuesta, se les hizo llegar la nueva propuesta que efectuaba la empresa Mabey al Ministerio de Obras Públicas, el cual, recuerdo, no se encontraba en un proceso de adquisición de un puente mecano, pues estaba trabajando en la lógica del puente definitivo.

El señor LATORRE.- Pero usted comprenderá que si se le envía otra cotización al Ejército, es porque se le está diciendo: "Dele una miradita a esta también".

El señor UGARTE.- Se le envió como un elemento referencial para que el Ejército tuviera una mejor ilustración respecto de su decisión.

El señor HALES.- Señor Presidente, lo que quiero saber es si luego de que ustedes realizaron la observación técnica y la empresa resolvió los problemas técnicos, ¿ustedes le contestaron al Ejército dándole el visto bueno técnico a esa segunda propuesta, diciéndole: "sí, esto responde técnicamente"?

El señor UGARTE.- Una vez corregida la propuesta de la empresa Acrow y adecuada a las necesidades del Ministerio de Obras Públicas, efectivamente se dijo que en esa condición ese puente era idóneo para lo que el Ministerio podía instalar como solución transitoria. De ahí hacia adelante, el proceso de adquisición siguió la lógica que establece la ley para estos efectos, esto es, que el Ejército de Chile efectuó su compra de acuerdo a sus propios procedimientos. Al final esto se terminó concretando sobre la base de la contribución que efectuó el Ejército de Chile y de la verificación de la idoneidad de esa contribución a las necesidades transitorias de dicho puente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Me gustaría que se precisaran las especificaciones técnicas, porque cuando se habla de que no cumplía con los requisitos, se entiende como que no servía para nada ¿Debo entender que se refiere sólo al largo de la estructura presentada?

El señor UGARTE.- Así es.

El señor SAUERBAUM.- ¿Se puede detallar para el entendimiento de los diputados?

El señor LATORRE.- Eso ya lo hizo aquí el ministro Ravinet en su oportunidad.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Obras Públicas.

El señor DE SOLMINIHAC.- Respecto de los costos, preferiría mandarlos por escrito para no cometer algún error en la información.

El señor HALES.- Señor Presidente, quiero objetar esa respuesta del señor ministro. Este es un tema que está en los diarios, en la prensa escrita y digital, en todas partes. Por lo menos, señor ministro, ya que está en una comisión

investigadora, le pido que me diga: "Aproximadamente, el costó fue del orden de...". El señor director de Vialidad dice que la instalación de Salfa vale 2.500 millones de pesos. ¿Cómo no nos va a poder decir que el puente costó más o menos tanto? El país sabe que se pagó muy caro por ese puente.

El señor DE SOLMINIHAC.- Lo que pasa es que el Ministerio de Obras Publicas no compró el puente, por lo tanto no tiene la información de compra definitiva. El único costo en el que está incurriendo el Ministerio de Obras Públicas es la instalación del puente y esa es la cifra que podemos dar.

El señor HALES.- Pero usted sabe sumar señor ministro.

El señor MORALES (Presidente).- Podemos preguntárselo después al Ejército, que fue quien lo adquirió.

Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Como todo esto queda grabado y además está siendo transmitido, con todo respeto señor ministro, quiero precisar que usted dijo, en la Comisión de Presupuestos, que no había participado en ninguna decisión respecto del puente. Está grabado. Y hoy usted vuelve a reiterar aquí que no hubo ninguna participación. Sin embargo, el señor fiscal nos explica que sí hubo participación al entregar una opinión técnica.

No puede ser que como ministro de Obras públicas diga que no tuvo participación y que el fiscal diga que sí hubo participación. Si usted me permite, señor Presidente, quiero pedir las copias de las comunicaciones que el Ministerio de Obras Publicas recibió y las que éste envió al Ejército, a fin de aclarar si hubo o no participación del Ministerio en la definición. Entiendo que esa información no es reservada.

El señor MORALES.- Muy bien.

El señor HALES.- Punto de Reglamento, señor Presidente. ¿Podríamos prolongar la sesión?

El señor MORALES (Presidente).- No hay acuerdo para ello, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Santana.

El señor SANTANA.- El ministro señaló que va a remitirnos una información por escrito. Vamos a esperar esa información.

Quiero retomar la consulta del diputado José Pérez respecto a la diferencia entre una propuesta con instalación y una sin instalación.

Por otra parte, pido que terminemos esta parte de la sesión, porque esta comisión investigadora apunta al seguimiento del proceso de reconstrucción y creo que el ministro de Vivienda tiene algo que decirnos al respecto. Éste es un tema técnico que ya se ha discutido y el fiscal ha sido claro en su apreciación. Espero que, para terminar, el ministro de Obras Públicas pueda responder al diputado José Pérez.

EL señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Obras Públicas.

El señor DE SOLMINIHAC.- Respecto de los comentarios del diputado Latorre, por su intermedio señor Presidente, lo que dije en esa ocasión fue que la decisión de compra y la forma de comprar era del Ejército. Y lo que nosotros hicimos fue entregar información de si el puente que iba a comprar el Ejército nos serviría a nosotros. Y nosotros dijimos que sí y además entregamos información adicional que nos llegó. Pero la decisión fue suya. En ese sentido expresé mis comentarios la vez pasada, tal como lo he hecho ahora. Eso es así, lo que figura de la misma forma en el informe que se entregó a la Contraloría, en el que se incluye toda la documentación que se intercambió.

El señor LATORRE.- ¿Quién entregó la información técnica en nombre del Ministerio de Obras Públicas?

El señor MORALES (Presidente).- Diputado señor Latorre, el ministro de Obras Públicas le responderá luego de que conteste las preguntas que formularon otros diputados, los que también quieren conocer las respuestas a sus consultas.

El señor DE SOLMINIHAC.- Respecto de las diferencias que detectamos en su momento entre las dos propuestas, aunque no sé cuál fue la definitiva, una de ellas fue que señalaban longitudes distintas, lo que requería el ajuste respectivo.

Por otra parte, se pidió una modificación a la segunda alternativa, porque incluía pasarelas a los costados, las que también había que sacar.

Además, la instalación no ofrecía algunas características respecto de lo que requería el ministerio.

No es fácil comparar los números entre sí, porque, por ejemplo, lo que se está pagando ahora incluye terraplenes de acceso, luminarias y otras cosas que hacen difícil efectuar una comparación precisa entre las alternativas. Por lo tanto, creo que es importante analizarlas con más calma, para comparar los números con más precisión.

En consecuencia, es difícil hacer en este momento la comparación que se me pide, debido a que en un caso no se incluía la instalación completa del puente, sino parte de ella. La otra oferta no incluía instalación, pero la información que teníamos era que la instalación la haría el Ejército, con la alternativa de la empresa Acrow. Sin embargo, ambas ofertas no eran completas, lo que hace difícil comparar los presupuestos con lo que se está pagando hoy en instalación, la que incluye terraplenes, luminarias y otros elementos que no estaban incluidos en los presupuestos originales.

El señor CAMPOS.- Ha pasado bastante tiempo y todos estamos tratando de buscar algo que estaba un poco olvidado y que para la región también es importante, porque hay costos alternativos que se podrían utilizar en otras obras de reconstrucción, especialmente en materia de vialidad.

Sin embargo, no tener esa comparación me parece que no es una respuesta que nosotros podríamos obviar respecto de la materia que atañe investigar a esta Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, el ministro hará llegar la información, de modo que la tendremos para la elaboración de las conclusiones definitivas.

Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al ministro que se arriesga a la posibilidad de ser acusado de abandono de sus deberes, porque lo que nos ha dicho aquí en algunos momentos pareciera indicar que el ministerio que encabeza efectivamente participó y entregó una opinión desde el punto de vista técnico, y el señor fiscal en parte de su intervención así lo confirma. Al respecto, pido a la Secretaría que nos entregue las respuestas transcritas exactas de lo que aquí se ha dicho.

Sin embargo, en otra parte de su intervención, el ministro da a entender que no han tenido participación, y también lo dice con mucha fuerza.

Por lo tanto, quiero saber si en Obras Públicas han tenido o no participación y si ha opinado respecto de una decisión que afecta al país, porque al final el Estado ha terminado por pagar millones de dólares más por la construcción de una obra, de manera que se ha gastado mal la plata de la reconstrucción, lo que ha afectado a los damnificados y al final ha perjudicado a Chile. Es por los afectados que estamos haciendo esta investigación, de modo que de ser las cosas como las he señalado, creo que el ministerio habría provocado una lesión enorme al país.

En consecuencia, le pido que revise cuál va a ser su juicio antes de irse, si es que acaso se lo tomaron en serio a la hora de opinar respecto de un puente que se tenía que comprar, que le pidieron al Ejército que lo hiciera. Quiero saber -que me responda sí o no- si lo analizaron realmente, si lo estudiaron, si revisaron las cifras y los antecedentes técnicos, independientemente de la formalidad que se tratara de una licitación como defiende el fiscal.

*-Hablan varios señores diputados e invitados a la vez.*

Le quiero pedir al ministro que revise si acaso se quiere ir de esta Comisión diciendo si participaron o no.

*-Hablan varios señores diputados a la vez.*

Si no participaron, es grave, y si participaron, que defienda por qué compraron el puente más caro.

El señor MORALES (Presidente).- En mi opinión, el ministro ha contestado en reiteradas oportunidades las inquietudes, y cada uno tendrá la apreciación de si contestó de acuerdo con los intereses que cada uno tiene.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero saber si se tomó el acuerdo de oficiar para solicitar que nos hagan llegar los documentos que se enviaron.

El señor MORALES (Presidente).- Sí, señor diputado.

El señor LATORRE.- Quiero saber qué repartición del Ministerio de Obras Públicas envió los antecedentes técnicos.

El señor MORALES (Presidente).- Todas las consultas que realizaron los parlamentarios las tiene el ministro.

El señor HALES.- Señor Presidente, usted no puede darse por satisfecho de que el ministro, después de un año, diga que las cifras las va a estudiar con calma. Él tendría que haber estudiado eso hace más de un año. ¿Cómo puede decir ahora que las va a estudiar?

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, en mi opinión, muchas de las preguntas que usted ha formulado serán aclaradas con la presentación del Ejército.

El señor HALES.- El ministro está en la luna entonces.

*-Hablan varios diputados a la vez.*

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el ministro señor De Solminihac.

El señor DE SOLMINIHAC.- Señor Presidente, quiero que aclare el tema el fiscal y luego intervendré.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alfonso Ugarte.

El señor UGARTE.- Quiero precisar mis dichos y señalar que el Ministerio de Obras Públicas hizo una evaluación técnica respecto de sus propios requerimientos. No le correspondió al Ministerio de Obras Públicas hacer una evaluación técnica de la adquisición de un puente u otro; sólo se refirió a la idoneidad de ese puente, para lo que el ministerio de Obras Públicas estaba trabajando en ese lugar.

El señor HALES.- ¡No dijo eso antes!

*-Hablan varios diputados a la vez.*

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el ministro De Solminihac.

El señor DE SOLMINIHAC.- Claramente, el ministro de Defensa de la época fue el que nos ofrece la alternativa de un puente, de manera que nosotros no pedimos el puente.

Nosotros estábamos en el proceso de construir ese puente de nuevo y vimos que el que se estaba ofreciendo servía para las condiciones que estábamos haciendo, y en su oportunidad se dio la longitud de los 40 metros, en vez de los 30 metros.

Por lo tanto, decir que hubo cero participación es muy difícil. Se me preguntó respecto del puente que se estaba haciendo, y la respuesta fue que sí, pero la decisión de compra es del Ejército, no del ministerio de Obras Públicas.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al ministro que si usted hubiera dicho eso la primera vez, en el sentido que ustedes habían tenido participación, probablemente esto se habría investigado mucho antes.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, esperemos que el ministro termine su exposición.

Tiene la palabra el ministro De Solminihac.

El señor DE SOLMINIHAC.- La decisión de compra era del Ejército, y nos preguntaron si el puente que estaban comprando nos servía a nosotros, y dijimos que sí.

Esa es la participación.

El señor LATORRE.- ¡Pero usted no dijo eso, ministro!

El señor MORALES.- Señor ministro, diríjase al Presidente y termine su intervención.

El señor DE SOLMINIHAC.- Por lo tanto, es un puente que está instalado, que está funcionando y que está cumpliendo su labor, y creo que eso es importante para la región.

Las diferencias de costos tengo que entregárselas, porque no sé cuál es la cifra que pagó finalmente el Ejército. Tengo las cotizaciones que me hicieron llegar en su oportunidad, versus la cotización que está en el otro lado, de la otra empresa, las que puedo entregar como antecedentes. Sin embargo, la cifra que finalmente se pagó, el Ministerio de Obras Públicas no tiene esa información.

El señor HALES.- ¡Que dé la cifras de cuánto costaba la instalación más el puente! ¡Se la he pedido tres veces!

El señor MORALES (Presidente).- Junto con agradecer la participación del ministro de Obras Públicas y sus asesores, quiero señalar que esperamos contar con la información que se ha solicitado.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de la suspensión:*

El señor MORALES (Presidente).- Se reanuda la sesión.

A continuación, corresponde escuchar la intervención del Comandante de Apoyo a la Fuerza del Ejército, general de división Antonio Cordero, a quien ofrezco la palabra.

El señor CORDERO.- Señor Presidente, si me lo permite, en forma muy breve, quiero hacer un pequeño recuento de las actividades que hizo el Ejército en apoyo a la reconstrucción, para dar un contexto al tema por el cual fui citado.

En el primer momento, inmediatamente ocurrido el terremoto, el Ejército desplegó 16 mil hombres en las tres

regiones afectadas, los que estaban enfocados, fundamentalmente, en las tareas de restitución del orden en los primeros momentos, de recuperación de los servicios básicos y en el abastecimiento de aquellos elementos y alimentos necesarios para la población.

A partir del 1 de abril, el Ejército organiza una fuerza de apoyo humanitario de 10 mil hombres, en las tres regiones, 117 comunas, a las cuales llegamos con todos nuestros efectivos, labor que me correspondió coordinar y dirigir como autoridad militar de la fuerza de apoyo humanitario. Por lo tanto, estuve focalizado en las tareas había que cumplir en ese momento, las cuales, básicamente, eran las de llevar las 40 mil familias censadas en ese minuto, quizá fueron muchos más, desde las carpas donde estaban protegidas a un techo seguro que les permitiera pasar el invierno.

Esas fueron las tareas en las que el Ejército se enfocó, las cuales, a mi parecer, fueron cumplidas satisfactoriamente, porque tres semanas antes de la meta que había establecido el Gobierno, el 11 de junio, habíamos construido las 40 mil mediaguas necesarias y se removió medio millón de metros cúbicos de escombros, con equipamiento nuestro.

En síntesis, nuestra gente en todo ese período trabajó 4,6 millones de horas-hombre.

Otro aporte importante fue la ejecución de un programa de trabajo temporal, a cargo del CMT, con 19 mil contratos de personas que habían perdido su fuente laboral, las que trabajaron en su propio beneficio, en la recuperación de los espacios, de la actividad y de la infraestructura de las comunas.

En ese contexto, la tercera semana de abril el Ejército es requerido por Defensa para la adquisición de un puente, el que no era prioridad institucional, ya que no estaba en ningún plan de desarrollo del Ejército. Como dije, fue solicitado por Defensa para ir en beneficio de la conectividad del río Biobío. Las instrucciones recibidas de Defensa, de manera formal, categórica y en reuniones de coordinación, eran que el Ejército debía enfocarse a la compra de ese puente; es decir, ser la plataforma logística para hacer la adquisición del puente y preparar un proyecto que le diera curso al proceso normal de adjudicación de

fondos de la Ley Reservada del Cobre, que permitiera el decreto correspondiente para su financiamiento.

El Ejército desarrolló un proyecto de seis puentes modulares de 135 metros, en una versión doble y triple, y lo presentó al Ministerio de Defensa, cartera que aprobó el proyecto y que dispuso, mediante decreto, el monto necesario para su adquisición. Teníamos instrucciones concretas que quien haría la evaluación técnico-financiera del puente era el Ministerio de Obras Públicas, lo que nos parecía sensato por dos razones: primero, porque ese puente, en el largo que se iba a emplear, no era el uso habitual para un puente militar. Como dije, eran 6 puentes de 135 metros, que son los largos máximos que se usan en los puentes militares, pues se trata de puentes que se lanzan sin apoyo. Esa estructura permitía hasta una luz máxima de 135 metros, para ser usada sin apoyo y sin obras previas más que las necesarias para los accesos. Segundo, porque no manejábamos lo que tenía que ver con la infraestructura asociada al puente, pues se iba a usar como una superestructura de pilotes que se usarían en el puente definitivo, como bien explicó el señor ministro, que sería la conectividad definitiva para Concepción.

Por lo tanto, nuestra tarea fue recibir del Ministerio de Obras Públicas la indicación de cuál era el puente que requería y así cumplir el mandato que teníamos de Defensa para proveer el puente en la oportunidad necesaria. De parte del seremi de la Región del Biobío, recibimos la indicación de que el puente Acrow TSR3 era el que cumplía con el propósito y era necesaria su instalación.

Para eso, el Ejército tiene un procedimiento muy establecido, muy formal, de adquisiciones, en el que primero se desarrolla un proyecto, que es el que concursa los fondos, el que es llevado al Comité de Adquisiciones del Ejército, organismo colegiado que recomienda al comandante en jefe la forma, la modalidad de compra y la especie determinada.

Ese Comité sesionó en su primera oportunidad y consideró no contar con todos los antecedentes, por cuanto si bien habíamos recibido del seremi un correo electrónico, necesitábamos una recomendación formal del nivel ministerial, del nivel central, que detallara el puente.

Por lo tanto, la sesión se detuvo y el jefe de Estado Mayor, quien dirige ese Comité, tomó dos acciones: primero, enviar un oficial a Concepción, con el objeto de que

se entrevistara con el seremi y recabara todos los antecedentes que éste había evaluado, puesto que -repito- nosotros no habíamos hecho ninguna evaluación técnica ni económica del puente, porque servía para otros propósitos de los militares.

La segunda acción que se recomendó fue requerir al nivel central, el decir, al ministro, un documento formal que indicara cuál era el puente que servía a las necesidades de Obras Públicas para el propósito de la conectividad.

El señor HALES.- Perdón, ¿qué le pidió al ministro?

El señor CORDERO.- Le pedimos un documento formal al ministerio, con el objeto de que nos dijera cuál era el puente que el ministerio necesitaba para cumplir con el objeto de restablecer la conectividad del río Biobío. Esa respuesta llega a través de una carta de la subsecretaria, en la que nos indicaba cuál era el puente que a juicio del ministerio cumplía con los requerimientos que se necesitaban. El oficial jefe del proyecto presentado fue a Concepción y luego de la entrevista con el seremi fue coincidente con que ése era el puente que cumplía con los requerimientos.

Posteriormente, el Comité de Adquisiciones, en su sesión, recomienda al comandante en jefe la adquisición de ese puente, debidamente individualizado en los documentos de Obras Públicas.

A partir de ese momento el Ejército recién pide una cotización formal a la empresa Acrow sobre el puente, la que constituye el documento de entrada o factura proforma para un contrato que se termina firmando el 8 de junio de 2010, el cual se pone en ejecución con la aceptación de la empresa proveedora de la carta de crédito a fines de junio. A partir de esa fecha comenzó a correr el plazo para la entrega, la que se realizó sin observaciones en 8 envíos sucesivos, 220 contenedores que fueron recibidos en el Puerto de San Vicente, trasladados al Regimiento Chacabuco y puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas a fines de noviembre, previo a una capacitación de la empresa, en la cual participó Salfa, pues estaba dispuesto que era la empresa encargada de armarlo definitivamente.

En síntesis, esa fue la tarea que le correspondió ejecutar al Ejército dentro de las múltiples labores de apoyo que durante esa época desarrollamos en apoyo a la población damnificada.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, el general Cordero sostuvo que Defensa propone al Ejército la compra del puente, entiendo que se refiere al ministro de Defensa.

Por otro lado, me gustaría que se refiera al mismo comentario que realicé al ministro de Obras Públicas, en el sentido de que cuando se compró el puente la finalidad era que la empresa vendedora lo instalara. Esa fue la información inicial que tuvimos, pero resulta que con posterioridad las cosas se hicieron de manera distinta.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, me pareció entender al general que había una carta de la subsecretaria de Obras Públicas indicando cuál era el puente adecuado, lo que coincidiría con lo mismo que había opinado el seremi. ¿Entendí bien?

El señor CORDERO.- Así es, señor diputado, hay una carta de la subsecretaria de Obras Públicas.

El señor HALES.- ¿Estaba en calidad de ministra subrogante en esos momentos?

El señor CORDERO.- No, firma como subsecretaria de Obras Públicas.

El señor HALES.- Señor Presidente, solicito copia de esa carta.

Es muy delicado lo que acabo de escuchar, porque el ministro de Obras Públicas contradice lo que está diciendo el general Cordero, y en este caso hay mucha plata en juego. Se trata de plata de la reconstrucción, la que está faltando para que la gente esté bien.

Lo que aquí se está diciendo es que el Ministerio de Obras Públicas claramente tuvo una participación para opinar. Por lo demás, me parece muy bien que el ministerio participe, porque, efectivamente, se trata de un puente que debía someterse a una serie de consideraciones de infraestructura de significado social.

También, quiero hacer una observación en cuanto a que el Ejército recibe del Ministerio de Defensa una proposición para realizar una compra y se estudie un proyecto

de puente. Sin embargo, el Ministerio de Defensa no será el evaluador técnico de una solución de un puente.

Me pareció escuchar en la cuarta observación al general Cordero -creo haber tomado nota textual- que la evaluación técnica debía hacerla Obras Públicas, dada la naturaleza del puente, del servicio que debía prestar y dada la superestructura que tenía que sustentar el propio puente, debido al largo que la obra significaba.

¿El Ejército tenía claro que para tomar la decisión necesitaba de la concurrencia del Ministerio de Obras Públicas, en el sentido que ese organismo tenía que entregar su opinión?

Asimismo, ¿tenía claro el Ejército que el Ministerio de Obras Públicas tenía que hacer una evaluación técnica de ese puente?

Sabiendo que el Ejército era el comprador naturalmente que no iba a ser el Ministerio de Obras Públicas el que iba a llamar a una licitación, porque no podíamos tener esperando a los damnificados.

O sea, la licitación no la tenía que llamar Obras Públicas. En ese sentido, cuando el fiscal del Ministerio de Obras Públicas señaló que no participan, lo está diciendo como si no tuvieran participación. Lo claro es que era una tarea en la que había una responsabilidad conjunta. Quiero saber si es así, es decir, que el Ejército formalizaría la compra y que la opinión técnica evaluadora la entregaría el Ministerio de Obras Públicas.

Señor Presidente, por su intermedio, me gustaría que el general Antonio Cordero pudiera contestar esa pregunta con un sí o un no, luego de lo cual quiero hacer una última observación.

El señor MORALES (Presidente).- Luego de que terminen las consultas el general responderá, señor diputado.

El señor HALES.- También, hay una cuestión que me imagino confirmará el general, en cuanto a que ha dicho algo distinto a lo señalado por el ministro, en el sentido de que recibieron de Obras Públicas no sólo la indicación del seremi respecto del puente que terminó siendo el más caro.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero consultar al general Cordero si cuando recibe la instrucción de Obras Públicas, del seremi, de la subsecretaria -que me imagino que no se manda sola- o la carta que usted recibe,

tenían ustedes conciencia y la información de que ese puente tendría, además, un costo adicional por su instalación, es decir, que ese puente que Obras Públicas estaba recomendando saldría finalmente más caro que el del otro oferente. ¿Ustedes conocían esa situación? ¿Sabían que la recomendación de Obras Públicas significaba que el puente iba a tener el costo de la oferta más el costo de la instalación? ¿Lo sabían cuando el Ministerio de Obras Públicas les dio la instrucción?

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- De lo que ha dicho el general Cordero me queda claro que ellos cotizaron con la firma Acrow después que el Ministerio de Obras Públicas había señalado que ésa era la solución técnica para lo que se estaba necesitando. ¿Entiendo bien?

O sea, el Ejército no cotizó sin antes haber tenido ya la decisión técnica y/o financiera. El general dijo técnica y financiera, pero por lo menos fue el ministerio el que dijo: "Éste es el que sirve".

Entonces, como lo dijo el general, tuvieron la primera reunión del comité de adquisiciones para ver si tenían todos los elementos de juicio antes de entregar una opinión al comandante en jefe, y en ese momento, como no tenían todos los antecedentes, estimaron que había dos pasos complementarios que dar: uno, enviar a un oficial a hablar con el seremi a la Octava Región, para que ratificara, efectivamente, qué es lo que estaba planteando como solución, y, simultáneamente, ir al nivel superior del ministerio, con el objeto de consultar al ministro, o en su defecto al subsecretario -da lo mismo para estos efectos-, al gabinete ministerial, para tener la opinión de ese nivel.

Entiendo que después de que recibieron esa respuesta solicitaron la primera cotización directa a Acrow.

Señor Presidente, perdone que haga la siguiente reflexión, pero ¿cómo alguien puede decirme que el MOP no participó en la decisión, en circunstancias de que, en definitiva, todo tuvo su origen en la definición técnica?

Con todo respeto, debido a la experiencia que tuve como subsecretario, no puedo creer que no haya tenido algún tipo de criterio respecto de lo que eso conllevaba al menos en relación con un factor: la instalación.

Admito que hasta ese momento, a lo mejor, el ministerio no sabía el costo final que eso iba a tener, y por eso quiero saber quién respondió técnicamente en el ministerio de Obras Públicas -pregunta que no me contestó el ministro cuando se la planteé-, porque se trata de un organismo que tiene a su cargo distintas reparticiones y direcciones.

Lo consulto puesto que en un caso como este no da lo mismo si la opinión técnica la entrega el fiscal o el director de vialidad, porque, obviamente, cumplen roles distintos. Esa respuesta no la tuve, por lo cual, general, si me permite, quiero saber, en primer lugar, si usted ratifica la reflexión que hice respecto de que fue el ministerio el que resolvió que ésa era la solución técnica por dos canales, a través del seremi y a través de la subsecretaria, como usted ha dicho, y que después de eso se cotizó.

Segundo, quiero saber si, a su juicio, el ministerio puede argumentar, con los antecedentes que hasta ese momento se tenían, que no había forma de saber que la instalación era un costo adicional. Lo digo, porque puede haber otro elemento que puede ser incluso posterior, respecto del momento en que el ministerio se da cuenta, con sorpresa, que tenía que pagar la instalación.

El señor HALES.- 2.500 millones.

El señor LATORRE.- Que no es una cifra menor. En el Ministerio de Obras Públicas las cifras son siempre altas, pero -reitero- no es una cifra menor, más aún cuando se estaba considerando el valor final. Sin embargo, no entraré en detalles.

Por último, señor general, le agradezco la claridad de su exposición. Perdone que la califique, pero encuentro que ha sido clara, directa, y espero que en los pocos minutos que nos quedan nos pueda dejar todos los antecedentes que permitan formarnos un juicio claro respecto de quién tomó la decisión y el rol que le correspondió al Ejército.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el general Cordero, pero antes me gustaría que me respondiera si la carta que envió la subsecretaria surgió a petición de una información que solicitaron ustedes.

El señor CORDERO.- Efectivamente, esa carta fue solicitada al ministerio, por cuenta nuestra, porque necesitábamos esos antecedentes -con lo cual respondo a la

pregunta que formuló el diputado señor Hales- dado que las instrucciones que teníamos del nivel Defensa era que al Ministerio de Obras Públicas le correspondía hacer el análisis técnico-financiero y que nosotros sólo éramos el vehículo de compra, por lo que ya se explicó, en el sentido que se trataba de recursos de la Ley Reservada del Cobre, que habían sido dispuestos para la compra de seis puentes militares, pero que inicialmente concurrían como prioridad y proyecto esencial a solucionar la conectividad del río Biobío.

Entonces, también en respuesta a otra pregunta del diputado Hales, claramente necesitábamos la concurrencia del Ministerio de Obras Públicas en este tema, que era una materia que no dominábamos, puesto que, como he explicado, no construimos puentes de esa forma. Éstos son seis puentes que se usan de otra manera, en los que se necesita muy poca maquinaria y muy pocas obras para situarlos en un lugar determinado. Son puentes que se lanzan en una forma de equilibrio a través de unos rodillos, se empujan con una máquina y que máximo llegan a 135 metros -tengo al comandante ingeniero al lado, que es el experto-, pero que no pasan de los 135 metros, como decía, que son las luces de esos seis puentes, en una versión tipo mecano al que se le colocan barandas. En ellas va la resistencia, y las versiones que compramos soportan hasta 70 toneladas.

Por ello, era necesaria y muy importante la opinión de Obras Públicas, porque eso ya traspasaba a un montaje industrial, ya que se hacían pilotes, los que tuvieron que ser licitados -el ministro ya explicó las inconveniencias que hubo- y, posteriormente, con maquinaria pesada en una faena en el interior del río se fue montando tramo por tramo, cada uno de los cuales pesaba sobre 80 toneladas.

Por lo tanto, para responder la pregunta, necesitábamos ese dato técnico, en el sentido que ese era el puente que servía.

El señor HALES.- ¿Del MOP?

El señor CORDERO.- Del MOP.

Respecto de la otra propuesta, nosotros no conocíamos, porque no cotizamos a nadie, ni hicimos ningún análisis técnico de esa tarea que tenía por hacer el MOP. Reitero que teníamos que proporcionar solamente el puente que debía ser evaluado técnica y financieramente por Obras

Públicas como el más conveniente para instalar sobre el río Biobío.

En cuanto a la pregunta del diputado Latorre, me remito a los hechos que les he planteado, en términos de que nosotros esperamos la recomendación de Obras Públicas para iniciar nuestro proceso final de la compra, que era la resolución del comité, el que recomienda al Comandante en Jefe, quien emite dos resoluciones, procedimiento que nuestro auditor general puede explicar técnicamente. Una de esas resoluciones se exime del trámite de propuesta pública, que es la norma, a un trato directo, dada la especificidad del puente que se requería, y otra resolución en la cual me ordena, al Comandante de Apoyo a la Fuerza, proceder al contrato y a la compra del puente claramente identificado.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, después de estas dos diferentes exposiciones, me gustaría que siguiéramos investigando el tema del puente mecano, porque no puede ser que para una misma situación tengamos dos exposiciones tan distintas.

Después de lo que ha dicho el general me queda claro que el Ministerio de Obras Públicas jugó más que un rol técnico en este asunto. Me parece que jugó un rol importantísimo para aconsejar al Ejército respecto de qué tipo de puente comprar y un rol preponderante en aconsejar al Ejército qué solución tomar para restablecer la conectividad de la Región del Biobío.

Existen actores que no fueron mencionados en la exposición anterior y que jugaron un rol importante en esas determinaciones: la subsecretaria y un seremi.

Entonces, como debemos abocarnos a elaborar las conclusiones, y si bien es cierto han sido varios los temas a tratar, me parece que uno de los más importantes en materia de buena utilización de los recursos de la reconstrucción es éste, porque claramente quedan más dudas que certezas después de escuchar la sintética, pero brillante exposición del Ejército respecto de una misma materia. Créanme que son cosas distintas las que hemos escuchado hoy respecto de la compra de un puente, y no quería dejar pasar esa reflexión al respecto.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, creo que la respuesta que señaló el general Cordero es complementaria a la que entregó el ministro, en el sentido de que hay mayores especificaciones técnicas. El general ha dicho que ellos no son especialistas en la materia y que, por lo tanto, requerían que se les entregara una matriz técnica de ese puente. No veo cuál es la diferencia.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, he recibido transcripciones textuales de nuestra sesión. Imagino que eso ya está tomado como un acuerdo y que, por lo tanto, va a continuar. Lo señalo porque quiero felicitar al general Cordero por la sobriedad y prudencia en su exposición y por su rigurosa seriedad de información de los hechos, y en esta sesión tenemos frases que es necesario que analicemos con toda claridad.

No quiero dejar de agradecer al Ejército por su participación. Dentro de las grandes colaboraciones que hizo a la reconstrucción ésta es una más, y lamento la actitud de algunos políticos en cuanto a endosar el escándalo al Ejército por lo que significó este sobrepago, del cual tomó la decisión Obras Públicas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Quiero reiterar, señor Presidente, que tenemos el acuerdo de solicitar la documentación que corresponde en este caso. Vale decir, la copia de la carta de la subsecretaria y, eventualmente, la carta con la cual se le pidió la consulta al ministerio.

Quiero hacer presente que en mi pregunta hice siempre alusión a la parte técnica, pero el general Cordero nos ha reiterado dos o tres veces que era técnica y financiera, criterio con el cual ellos pensaban debía resolver u opinar el ministerio.

Por otra parte, quiero pedir al ministro de Obras Públicas que nos haga llegar toda la documentación de que dispone respecto de esa decisión, para saber qué unidad técnica fue la que recomendó que se llevara a cabo.

El señor MORALES (Presidente).- Agradecemos su presencia en nuestra Comisión, general Cordero. Le solicito que deje o envíe toda la información que mandaron al Ministerio de Obras Públicas y la que el ministerio les remitió a ustedes.

El señor CORDERO.- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor MORALES (Presidente).- Continúa la sesión.

Corresponde escuchar al ministro de la Vivienda, señor Rodrigo Pérez, y a algunos asesores.

Antes que todo, señor ministro, quiero darle las debidas excusas por el horario, pero tuvimos una sesión anterior, en la que estábamos tratando también temas relevantes de la Comisión.

Señor ministro, ésta es la última sesión de esta Comisión, y hemos considerado, como acuerdo de los miembros de la misma, en especial del Presidente, citarlo a usted para conocer cuál es el estado de avance en materia de reconstrucción, situación que nos preocupa enormemente.

Los miembros de esta Comisión son, en su gran mayoría, diputados que representan a las zonas más afectadas por el terremoto, de manera que hay bastante inquietud respecto de los avances que existen y de cuál es el cronograma del ministerio que usted encabeza para enfrentar todas aquellas situaciones que se observan en las respectivas regiones y comunas que todavía están pendientes. Queremos incluir la información que nos entregue dentro de las conclusiones que esta Comisión debe elaborar para informar a la Sala.

Ése es el objetivo, señor ministro, de modo que esperamos tener una visión de lo que le he planteado, para, posteriormente, conocer las inquietudes que tienen los señores diputados.

Tiene la palabra el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Rodrigo Pérez.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Señor Presidente, en primer lugar, es importante recalcar las cuatro metas que nos ha puesto el Presidente de la República en materia de reconstrucción en el Ministerio de Vivienda.

Primera, que la reconstrucción se encuentre terminada ciento por ciento al cuarto año de su gobierno. Segunda, que esté con 90 por ciento de avance al tercer año. Tercera, que hayamos entregado la totalidad de los subsidios a fines de 2011 y, cuarta, que las aldeas se erradiquen antes del próximo invierno de 2012, o que la solución definitiva para quienes permanezcan allí estén en un franco estado de avance.

En ese sentido, a lo mejor, ha habido un exceso de expectativa, a raíz de que el énfasis ha estado en la entrega de subsidios, que ha sido muy importante, pero hay que enfatizar que desde la entrega de subsidios al inicio y al término de obras transcurre un lapso de tiempo importante, situación que es bueno clarificar.

A modo de ejemplo, podemos ver en la transparencia algunos recortes de prensa publicados producto del reciente *tsunami* y terremoto de Japón. Ellos anunciaron que la instalación de viviendas provisorias iba a tomar tres años y la reconstrucción definitiva 10 años, lo que demuestra que ante ese tipo de catástrofes los plazos son largos, de manera que lograr una reconstrucción en un período de cuatro años, como la que hemos tenido que abordar, sin duda, sería un gran logro para nuestro país.

Otro ejemplo es el huracán Katrina, que también se destaca como algo similar, donde se destruyeron 275 mil viviendas. El período de reconstrucción de las zonas afectadas por ese desastre fue de ocho años.

Por otro lado, hace poco me llamó la atención ver al Presidente Obama en la Zona Cero, en Nueva York, pues han pasado 10 años y aún no se reconstruye el lugar.

Esta gráfica sirve para explicar lo que señalaba. Podemos ver en color celeste -desgraciadamente los datos están hasta abril, y que me hubiese gustado traer la cifra de mayo, pero no nos fue posible tenerla antes del 15 ó 20 del mes siguiente, por lo que debiera estar por salir- que hasta abril llevábamos 146 mil subsidios entregados.

Allí, claramente se nota que la línea azul oscura corresponde a los inicios de obras, y uno puede ver que esto va en paralelo con la primera línea celeste, la cual, por supuesto, se encuentra desplazada en el tiempo. Inicialmente, el desfase era de tres meses, pero hoy se encuentra en cinco, pero queremos que ojalá no supere los seis meses. La razón

por la que esas curvas debieran, incluso, seguir distanciándose un poco de la anterior es la proporción de subsidios de reparación y de reconstrucción que hay en ella.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, quiero consultar al ministro si esa línea del gráfico es particularmente de subsidio de reparación.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Señor diputado, más adelante voy a mostrar esa información.

Inicialmente, había mucho de reparación y poco de solución definitiva, pero ese nivel ya se ha ido equiparando. Tiene que terminar en 50-50, esa es la meta inicial, pues son 220 mil subsidios en total que se estimaron en un comienzo, de los cuales hay 110 mil de reparación y 110 mil de reconstrucción. Por lo tanto, en la medida en que la proporción de reconstrucción va aumentando en el tiempo, obviamente, es más difícil iniciar una obra de reconstrucción que una obra de reparación, lo que hace que el tiempo se vaya distanciando. En el cuadro se observa el término de obra, la cual, por supuesto, también tiene un desfase todavía mayor respecto de la entrega de subsidios. Aquí, la proporción de reparación es todavía mucho mayor, como lo veremos más adelante.

En este ministerio, en tiempos normales, sin terremotos, el plazo promedio de una familia, desde que recibía un subsidio hasta que recibía su vivienda definitiva, era aproximadamente dos años y medio, y el desafío que nos hemos impuesto es acortar ese período a un año y medio. Si lo logramos, será posible cumplir con las metas que nos ha puesto el Presidente de la República, las cuales, en realidad, son bastante demandantes.

En la siguiente transparencia aparece un cuadro que muestra lo que estábamos hablando, en el sentido de que de los 146 mil subsidios que se han entregado, 82 mil corresponden a reparaciones. El resto, en las distintas categorías, corresponde a reconstrucciones

También, podemos observar construcciones en sitios propios, construcciones en nuevos terrenos, que son los conjuntos habitacionales que van a recibir mayoritariamente arrendatarios y allegados, y los subsidios de adquisición. Si observamos esa proporción es de aproximadamente 55-45 en la

entrega de subsidios. Si bajamos un peldaño, eso es aproximadamente un tercio, y si bajamos un peldaño más todavía es 95-5, y la razón es muy lógica: un subsidio de reparación toma un tiempo muy inferior en terminarse respecto de lo que toma un conjunto habitacional o, incluso, una construcción en nuevo terreno. Hay que pensar que cuando uno construye un conjunto habitacional hay que hacer mecánica de suelo, proyectos de arquitectura, de ingeniería y de especialidades, licitar la obra, etcétera, lo que toma un período de tiempo bastante más largo, el que históricamente, como señalé, era de dos años y medio.

Lo que debiera ocurrir es que esa proporción se vaya equilibrando y que termine en 50 y 50. Esa es una cifra independiente del ministerio y muestra, en alguna medida, cómo va la reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto.

En el cuadro se pueden ver los permisos de edificación solamente de vivienda en los últimos tres meses móviles. En la línea roja se encuentran las regiones afectadas por el terremoto, la Sexta, Séptima y Octava regiones, mientras que en la línea azul se encuentra el resto de las regiones del país.

Podemos observar que en las regiones afectadas por el terremoto en los últimos tres meses los permisos de edificación han aumentado prácticamente en 500 por ciento y en el resto del país sólo 45 por ciento. En realidad, esa gráfica se encuentra influenciada por la baja base de comparación del trimestre del terremoto. Si uno extiende eso un mes adicional, los permisos de edificación, si tomamos los primeros cuatro meses, han aumentado en 248 por ciento en las zonas del terremoto y 45 por ciento en el resto del país.

La novedad que queríamos compartir con ustedes después de haber actualizado las cifras es el nuevo Programa de Densificación Urbana para las ciudades de las regiones afectadas que ya está operando en la Séptima Región y fue anunciado en la Octava.

Éste es un subsidio orientado a incentivar la reconstrucción. Por ejemplo, en el centro de Talca hay muchos sitios disponibles de familias que perdieron su vivienda, y la idea es que se pueda reconstruir en el centro de la ciudad, de modo que las familias no tengan que migrar a la

periferia. Con esto esperamos recuperar las áreas urbanas de la ciudad.

Creemos que va a tener un impacto importante, pues permite disponer de terrenos que de otra forma no estarían disponibles.

El subsidio es de 500 UF para viviendas de hasta 1.000 UF. De ahí en adelante decrece en forma lineal hasta llegar a 300 UF para viviendas de más de 1.400 UF.

Está restringido al casco urbano. Se definieron ciertos polígonos dentro de las ciudades. En el caso del Maule, se consideraron cinco ciudades: Curicó, Linares, Talca, Constitución y Cauquenes.

Está focalizado en las familias damnificadas con o sin terreno, pero, eventualmente, se va a abrir a aquellas no damnificadas por el terremoto, si a los 180 días de iniciadas las obras la demanda no está completa. No obstante, habrá un período de 60 días dentro del cual llevaremos demanda por terremoto que las empresas no hayan sido capaces de identificar. De esta forma, vamos a llenar los cupos de demanda con familias que no hayan sido detectadas por las empresas constructoras.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, ¿qué características debe cumplir el proyecto, desde el punto de vista urbano? Están interviniendo el casco principal de las ciudades, por eso pido que explique esa situación.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Señor Presidente, hay un cuadro normativo estatuido para respetar el ámbito urbano de la ciudad. También se han establecido restricciones, por ejemplo, que no sean proyectos de más de 160 viviendas, que tengan un número máximo de pisos y que respeten la línea de edificación.

Además, hay una guía de diseño que incluye una serie de restricciones, como la conformación de tres o cuatro recintos, con un mínimo de 50 metros cuadrados. Esta guía está hecha para respetar el entorno urbano en el cual se construirá, para que no aparezca, por ejemplo, un lápiz de 20 pisos que rompa la armonía de la ciudad, pero que permita densificación tanto horizontal como vertical. Inicialmente se definió que fuera de cinco pisos, pero está en estudio aumentar a siete. La idea es no romper la armonía arquitectónica de la ciudad.

Hay un formato para asegurar la competencia, pues se estableció un plazo para que se presenten los proyectos, que vence el 31 de agosto. Después, hay un período de 21 días de evaluación y suscripción del convenio y un período de tres meses para el inicio de obras, dado lo cual se estima que debieran comenzar a fines de diciembre. Si no me equivoco, son 2.600 en Maule y 5.000 en Biobío, por lo que estamos hablando de 7.600 viviendas.

Ahora estamos evaluando construir en la Sexta Región, en Rancagua.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, esas 2.600 ¿están distribuidas entre Curicó, Talca y Linares?

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- En las cinco ciudades más importantes.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

Se suspende la sesión para ir a votar.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor MORALES (Presidente).- Continúa la sesión.

Señores diputados, ¿habría acuerdo para prorrogarla hasta las 14.30 horas?

**Acordado.**

Continúa con el uso de la palabra el ministro de Vivienda señor Rodrigo Pérez.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Señor Presidente, antes de entrar en materia de aldeas, quiero graficar la diferencia entre obras de reparación y obras de reconstrucción.

En esta diapositiva, por ejemplo, se observa claramente que la Región de Valparaíso tiene una proporción muy grande de subsidios de reparación respecto del total, situación que se replica en la Región Metropolitana. En cambio, la Región de O'Higgins tiene una proporción muy baja, lo cual influye en los inicios de obras; las regiones de Valparaíso y la Metropolitana tienen un altísimo grado de avance en inicio de obras. Las otras regiones muestran un avance más lento; sin embargo, la Región de O'Higgins tiene más de 3.000 obras iniciadas, pero tiene una proporción muy baja de subsidios de reparación, lo cual influye que en término de obras la proporción sea muy menor.

Respecto de las aldeas, la meta es que estén erradicadas antes del próximo invierno o que, como ha

señalado el Presidente, ello se encuentre en franco estado de avance.

Este cuadro muestra el estado de los proyectos relacionados con las aldeas, en las que, en total, hay 4.399 familias. La proporción mayor se encuentra en Biobío, con 3.600; en Maule, hay 333; en O'Higgins, 297, y en Valparaíso, 69.

De estas 4.300 familias, se estima que, aproximadamente, el 20 ó 25 por ciento no sea elegible para un subsidio.

Los hitos son los siguientes:

1. Esperamos que entre julio y agosto se haya concluido, ojalá a fines de julio, con la asignación de subsidios para las familias que están en las aldeas.

2. Entre septiembre y octubre, haber adquirido la totalidad de los terrenos donde se construirán los proyectos para erradicar las aldeas, y

3. Entre diciembre y enero haber iniciado todas las obras de las aldeas.

En todo caso, el hito más importante es la adquisición de los terrenos.

En realidad, a pesar de que partimos con 107 aldeas, hoy existen 98. Hay 79 proyectos y algunos que involucran más de una aldea. En total, los proyectos para erradicarlas son 79. De esos 79, ya se han adquirido los terrenos para 55. Sólo faltan 14, aunque debo decir que 13 ya fueron aprobados por la Dipres y el ministerio firmó el decreto respectivo para proceder a la expropiación de los terrenos, fase en la que nos encontramos ahora. Sólo hay un terreno, en Talcahuano, respecto del cual tendremos que reiniciar el proceso de expropiación.

Por lo tanto, prácticamente, ya tenemos la totalidad de los terrenos. Como dije, esperamos haberlos adquirido entre septiembre y octubre, y entre diciembre y enero haber iniciado la totalidad de las obras. De hecho, 22 de los 79 proyectos ya iniciaron obras: 1 en Valparaíso, 4 en O'Higgins, 3 en Maule y 14 en Biobío.

Adicionalmente, hay un plan de apoyo para el invierno. Entregaremos 1.500 millones de pesos directamente a los municipios, en conjunto con las familias de las aldeas, para que ellos decidan en qué quieren invertir los recursos.

Ya se les entregó la mitad, y en la medida en que los gasten, se les entregará el saldo.

También tenemos un trabajo junto con el Ministerio de Salud para atender a las familias que viven en las aldeas. Se contrataron cuadrillas para mantención y reparación y se reforzó la aislación de las viviendas.

Las siguientes diapositivas muestran un detalle de lo que se ha hecho en las diez localidades más emblemáticas. Sólo mencionaré algunas a modo de ejemplo.

Podemos ver tres proyectos en Talcahuano: Centinela II, Mirador del Pacífico y Centinela. Para el primero de ellos ya se cerró la licitación. Son departamentos tipo como los que vimos en Los Ángeles, de 55 metros cuadrados. La empresa ganadora de la licitación está por iniciar las obras. En todo caso, aún falta que se tome razón de la adjudicación.

Todo está muy avanzado, así es luego debieran iniciarse las obras.

El de Mirador del Pacífico ya se encuentra en construcción. Son 1032 departamentos. Es un proyecto muy grande.

Con esos dos proyectos vamos a tener en ejecución la construcción de más de 1400 departamentos para Talcahuano.

El proyecto Centinela, que es de 440 viviendas de 58 metros cuadrados, se encuentra todavía en etapa de diseño.

La siguiente imagen muestra el terreno para el proyecto en el que estamos atrasados. Es el terreno de SPK.

En el sector de Santa Clara tenemos la reconstrucción en sitio propio de 80 viviendas tsunami resilientes. También hay un proyecto de construcción en sitio propio para damnificados con terrenos, que corresponde a 480 postulaciones. Ya hay 50 viviendas en construcción. Imagino que a esta altura pueden ser un poco más. También hay un proyecto en Caleta Tumbes en el que están por iniciar los diseños. En estos momentos se está traspasando el terreno desde Bienes Nacionales al Serviu.

La siguiente lámina muestra obras de inversión vial que se encuentran en distintos grados de avance. Lo que aparece en celeste es el proyecto de habilitación del corredor de transporte público, el cual registra un estado de avance de 70 por ciento. Después tenemos la habilitación del segundo tramo del mismo corredor, que está en proceso de licitación. También hay un proyecto de mejoramiento de

interconexión en el sector de Tumbes. Es lo que se ve con el número 3, que ya está terminado.

Asimismo, tenemos una serie de obras de reparación de pavimentos, muros de contención y otras obras que se están ejecutando en ese sector, cuyo estado avance es que 70 por ciento. Adicionalmente, podemos ver obras como el boulevard eje cívico de Talcahuano, que también tiene un 70 por ciento de avance. Tenemos el diseño.

El diseño de mejoramiento de la plaza de armas Arturo Prat está terminado. Estamos por llamar a licitación para adjudicar las obras. Asimismo, tenemos el parque de mitigación de tsunamis, que está en proceso de identificación presupuestaria.

No sé cuál otra localidad quieren que les detalle.

El señor MORALES (Presidente).- Veamos qué pasa con Talca.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- En Talca tenemos distintos proyectos. Hay un CNT en San Miguel y un proyecto de CNT en el sector industrial.

El señor MORALES (Presidente).- ¿En qué estado están esos proyectos?

El señor IVELIC.- El proyecto Los Maitenes ya entró al banco. Están revisando los antecedentes sociales y legales.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- El proyecto Los Maitenes es el que figura con el número 5 en esta diapositiva.

El señor IVELIC.- Los otros proyectos están en espera de ingresar al banco. O sea, están terminando la etapa de los antecedentes técnicos y sociales.

Estos cuatro proyectos que en total suman 450 viviendas.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Esta imagen no se aprecia bien, pero ahí está el polígono que se definió para el proyecto de densificación urbana. La verdad es que es bastante grande, por lo que pensamos que debiera tener buena acogida.

Aquí también tenemos construcción en sitio propio patrimonial. Se identificaron 1.000 subsidios al efecto. El proyecto está en proceso de licitación, abierta, y hay unas 250 viviendas de fachada continua, 80 de las cuales ya están en construcción.

En los proyectos de construcción en sitio propio, tenemos 227 subsidios asignados y 116 viviendas en construcción.

En la siguiente diapositiva vemos otros dos proyectos: el de la plaza Arturo Prat y el de las veredas del centro de Talca. El primero está en proceso de licitación y el segundo en etapa de obtención de RS.

Ahora me voy a referir al borde costero.

En esta materia se realizaron estudios de riesgo en las regiones Sexta a Novena, se firmaron 12 protocolos con los municipios y en octubre se entregó toda la información para que las municipalidades pudieran actualizar sus planos reguladores. Sólo falta uno: el de Lebu.

El señor ULLOA.- ¿Podemos ver el caso de Tumbes?

El señor IVELIC.- En esta presentación no está el detalle de Tumbes, pero lo podemos enviar.

El señor ULLOA.- No es necesario. Lo conozco. Era para saber si estaba.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Aquí hay tres temas: los estudios de riesgos que se hicieron con Sernageomin y las universidades Católica y del Biobío; los planes maestros y las obras urbanas y de mitigación, y la zonificación de los polígonos para las viviendas tsunami resilientes.

En esta fotografía vemos el ejemplo de Constitución. Se aprecia la zona que afectó el tsunami, que es la que aparece en celeste.

Esta otra imagen muestra cómo era la ciudad antes de que ocurriera el tsunami, y esta otra, cómo quedó después del tsunami.

En la siguiente diapositiva, la zona roja es la que inundó el maremoto. Por lo tanto, sería la zona de riesgo actual.

Aquí vemos las modelaciones.

Se aprecia la modelación sin mitigación y la modelación con mitigación. Se hicieron las simulaciones para ver cómo afectarían el territorio las obras de mitigación, en base a lo cual se estudiaron tres alternativas de obras de mitigación.

El señor ALLARD.- Unas con expropiación y otras sin expropiación.

El señor PÉREZ (don Rodrigo).- Lo que se definió no se alcanza a ver en esta imagen, pero, en definitiva, lo que

aparece en color naranja, que es el borde, es zona de expropiación y, por lo tanto, donde se puede construir del parque de mitigación. Lo que se ve en rojo es un sector donde se podrían construir viviendas capaces de resistir un tsunami.

La siguiente diapositiva muestra el detalle de distintas obras, como senderos peatonales, equipamiento, obras de mitigación.

Ahora vemos lo que se puede hacer en cada una de las zonas.

En la zona roja habría equipamiento deportivo, esparcimiento, comercio, áreas verdes, infraestructura de transporte portuario. En la zona amarilla se agrega vivienda y hospedaje, en tanto que en la zona verde, por supuesto, queda todo abierto.

Vemos el tipo de viviendas que se construirían. Se sigue el ejemplo de Indonesia.

En la fotografía se aprecia una casa que quedó encima de otra como consecuencia del tsunami, y se ve otra que resistió el tsunami. De lo que se trata aquí es que las viviendas tengan los muros orientados en el sentido de las olas, que tengan fundaciones importantes, que sean de hormigón y resistentes a las olas, para que éstas pasen sin destruir las viviendas.

El señor ALLARD.- Aquí lo importante es que las obras de mitigación reduzcan la altura y la velocidad de un tsunami. Además, con estos subsidios extraordinarios que estamos entregando en la zona naranja, la idea es que esas familias puedan volver a vivir en forma segura. Es decir, igual evacuan sus viviendas, pero al día siguiente, pasado el peligro, regresan a limpiar sus casas o a repararlas, sin tener que esperar dos años en una aldea. Ése es el sentido de todo esto.

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Lo que vemos en la imagen es la zona donde habría que construir viviendas tsunami resilientes y la zona que habría que expropiar para construir el parque de mitigación.

Aquí tenemos los criterios de expropiación. Todo terreno expropiado pasará a ser bien nacional de uso público y no se podrá vender a privados. Aquellas propiedades que no requieran ser expropiadas para infraestructura y que se

ubiquen en la zona roja tendrán que acogerse a los usos permitidos.

Las familias cuya única vivienda estaba ubicada en la zona roja podrán optar a un subsidio para vivienda en un terreno nuevo.

El señor MORALES (Presidente).- Los vecinos de Constitución nos plantearon aquí el tema de la expropiación. ¿Sigue igual esa situación o está despejada?

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Sigue igual. Nos juntamos con ellos y tienen una idea diferente. Ellos creen que basta con hacer un muro de contención, pero ésa es sólo una alternativa. En esta imagen vemos un ejemplo de Japón donde hay un muro de contención, y en esta otra fotografía se aprecia la alternativa del parque de mitigación. Como se puede ver, el muro de contención no es tan simple y, por supuesto, es caro y requiere expropiación.

En las imágenes se aprecia cómo sería la vista del lugar con muro y con parque. La construcción de un parque no es para que la ola no entre, sino, como decía Pablo Allard, para que disminuya su velocidad y se transforme más bien en una inundación y no en una ola que arrase todo.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, junto con saludar al ministro quiero decir que me alegro que tenga muy claro lo que se necesita hacer en cada una de las regiones. En el caso de Talcahuano la exposición está bien ordenada, pero tengo algunas dudas.

En primer lugar, respecto de los recursos que se entregan a los municipios, cada aldea tiene distintas necesidades y no quiero que se estandaricen esas necesidades y se compre todo por igual. En terreno vamos a fiscalizar la entrega de esos recursos, porque las necesidades de Tumbes no son las mismas que las de Centinelas II. Esos recursos llegaron a la municipalidad de Talcahuano y les pido que los controlen y los fiscalicen porque el invierno ya empezó en la región, y la gente nos llama al diputado Ulloa y a mí para que solucionemos esos problemas. Por eso, le pido mayor cercanía con esos recursos.

En segundo término, en la comuna de Talcahuano, el proyecto Mirador del Pacífico da una respuesta importante. Efectivamente, a pesar de que hoy se están entregando los

permisos sitio residentes en sectores de Talcahuano, la construcción es rápida. Me refiero al sector de Santa Clara, en que están los terrenos, y al sector de Santa Julia. Estuve ayer en una reunión con el nuevo director del Serviu de la Octava Región para ver esta situación.

Tenemos un grave problema que se extiende a otras comunas: el índice de compra de viviendas usadas es bajo. En el Gran Concepción no hay y en Talcahuano la gente está renunciando a ese subsidio, por lo tanto, en algunos sectores como Centinelas II vamos a tener mayor demanda que oferta.

Por último, lo invito cordialmente a visitar Talcahuano.

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Los recursos para las aldeas se entregaron en conjunto tanto para la municipalidad como para la comunidad, a fin de que ellos definieran en qué querían usar el dinero.

Les entregamos sólo la mitad de los recursos, para que una vez gastados tuvieran como incentivo recibir la otra mitad. Así, tienen todo el incentivo para hacerlo rápido. Pero de todos modos les vamos a informar en qué estado se encuentra esa situación.

Santa Clara está entregada a la constructora Los Alerces.

El señor ULLOA.- Ayer se entregó el certificado. Estamos muy bien.

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Respecto del AVC, efectivamente tiene un punto, y pensamos que va a terminar en CNT, es decir, va a terminar migrando, lo que no es malo porque si bien es cierto toma tiempo hacer un CNT, por lo menos, uno lo tiene controlado, acotado y es una alternativa que puede irse por dos vías: a CNT o al proyecto de densificación, que también puede ser una buena salida.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- En primer término, quiero agradecer la presentación del ministro, la cual fue muy clara.

Le pido que nos explique más las medidas que adoptará el Ministerio para reducir el plazo entre la entrega del subsidio y la entrega de viviendas definitivas a las familias, que hoy se demora dos años y medio.

El ministro planteó que el desafío es reducir ese plazo a un año y medio. ¿Cuáles son las medidas que se van a adoptar para lograrlo?

Por otro lado, quiero reiterar la necesidad de acelerar la solución al problema de las zonas de interés patrimonial, sobre todo en las comunas de mi distrito -Yerbas Buenas, Villa Alegre, San Javier y Linares- ya que es un tema muy complejo, desde el punto de vista de la elaboración del proyecto. Ya tuvimos una dificultad y la región hizo un aporte importante en dinero -alrededor de 1.600 millones de pesos- para acelerar el proceso, pero todo se ha ido retrasando y es necesario ver los mecanismos con los cuales podemos acelerar una solución, que si bien en algunos casos es particular, en comunas como Yerbas Buenas y Villa Alegre implican casi todo el casco urbano.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, el ministro debe estar al tanto que a esta Comisión han venido dirigentes de todo el sector costero afectado por el terremoto y maremoto. Nos ha visitado la gente de las aldeas.

Quiero decirle que esas mediaguas que tanto le costaron al Estado hoy están arrumbadas. Iré a visitarlas esta semana y les tomaré fotografías.

Me llama la atención que algunas personas, en abril, después del terremoto, se les entregó inmediatamente un certificado emitido por el departamento de obras del municipio, firmado por el arquitecto a cargo, donde se señalaba la inhabitabilidad de la propiedad. Sin embargo, en junio, un nuevo certificado declara la propiedad como reparable. Me parece que esos cambios, a mi juicio, son para economizar, sin considerar el riesgo de las personas que ocupan esa vivienda.

Asimismo, me llama la atención lo que está pasando con esos subsidios de reparación. Por eso, le pido al ministro que ponga atención, porque si dejamos pasar mucho tiempo nos vamos a encontrar con problemas mayores. En el caso del subsidio que entrega el Estado para reparación, el trabajo se hace a través de una empresa que, muchas veces, invierte menos del 50 por ciento del subsidio en la reparación. ¡Eso es escandaloso! Evitemos esto para no tener un cúmulo importante de situaciones que, a la larga, van a

provocar que se diga que el Ministerio no controló una situación tan importante como ésta.

Ahora, con respecto a los terrenos que aún no se compran en la Octava Región, el tema es muy sencillo: o se compran o se expropián. Algunos dicen que están rodeados de bosques. Si hay importantes empresas del sector forestal, lisa y llanamente esos terrenos deben venderlos o se expropián. Ellos pueden extender su plantación en otro lugar; pero primero están las necesidades de la gente.

Me llama la atención que se haya priorizado el trabajo de reconstrucción desde el norte hacia el sur del país, en circunstancias de que debió haber sido, si bien en todas partes igual, con preferencia por el sur, porque son los sectores más afectados por el invierno. Creo que vamos un poco lentos en este aspecto, señor ministro, porque ha pasado un año y cuatro meses y no se sabe en muchos casos cuáles son los terrenos y esta cosa va a continuar así y va a pasar mucho tiempo.

¿Qué pasó con la empresa que estuvo construyendo viviendas en la Octava Región con un estilo moderno, diferente, con puertas que tenían alrededor de 78 centímetros arriba y abajo 65? ¿Sigue funcionando? ¿La cortaron? ¿Cuál es su situación? Lo pregunto porque aquí hubo reclamos de la gente al respecto. De hecho, trajeron proyecciones. Entonces, es preocupante.

¿Qué pasa con los comités de vivienda tradicionales de la gente que no tiene casa y que está pensando en su casa? Lamentablemente, han quedado postergados. Eso no está funcionando con la normalidad que se hizo antes, en circunstancia de que los recursos para una y otra cosa se destinaron en este Parlamento de manera separada.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, en primer lugar, sólo recordar que en esta misma Comisión se señaló, por parte de Vivienda, que la denuncia por viviendas mal construidas correspondía a dos casos en Penco, y que se habían rechazado. Así de sencillo. El tema está bastante resuelto hace tiempo.

En segundo lugar, agradezco al ministro Pérez su exposición y pido que ésta quede en la Comisión.

En el tema de adquisición de terrenos en ciudades que son densamente pobladas y que no tienen terrenos, es cierto

que los temas se han complicado más de lo que uno cree. He tenido la posibilidad de participar en la regularización y/o adquisición de terrenos y creo que el Ministerio está haciendo exactamente lo que tiene que hacer. Creo que lo está haciendo muy bien y sólo hay que pedir que se siga acelerando lo más que se pueda para poder cumplir los plazos que la propia autoridad presidencial ha establecido.

Quisiera señalar al ministro un tema distinto, que tiene que ver con la reconstrucción.

Talcahuano centro, que son propiedades privadas, quedó destruido. No tiene que ver el Serviu, sin embargo sería interesante buscar la posibilidad de establecer algunos incentivos para que estos privados pudieran construir o reconstruir en ciudades tan devastadas como quedó el centro de Talcahuano.

Hay opciones y alternativas. Yo mismo he presentado proyectos de ley en ese orden. Tal vez sería interesante estudiarlo porque de esa forma se podría cubrir lo que el Estado no ha logrado hacer, porque no le corresponde más que fomentar.

Creo que en este caso el Ministerio de Vivienda ha hecho un notable trabajo. Efectivamente, Talcahuano está avanzando muy rápidamente en el tema de los corredores y de los nuevos accesos. Diría que la viabilidad urbana a cargo del Serviu ha andado muy bien.

Sólo decir que me importa que tal vez el caso de Centinela II pueda ser establecido como aldea, que efectivamente es. Hay dudas de si es o no aldea. Creo que hay que dejar establecido aquello, para que puedan operar los recursos que se están asignando a los municipios.

Reitero, hay dudas respecto de eso, señor ministro, lo mismo que de Santa Julia. Son dos sectores que están con dudas y es muy relevante por lo menos examinarlos.

Por último, en un momento, como diputado hice muchas observaciones, pero creo que se está avanzando en el sentido correcto, y eso lo agradezco al señor ministro.

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Muchas gracias.

Comienzo respondiendo al diputado señor Ulloa.

En primer lugar, compartimos su aprensión respecto de los centros urbanos.

Creemos que hay dos medidas que van a contribuir fuertemente a mejorar ese problema, que es el subsidio que

anunciamos y que recién está partiendo, que debiera tener un efecto importante y que en el caso de que, por cualquier razón, no se llene con damnificados del terremoto, si el proyecto ya fue aprobado y elegido dentro de los mejores, se va permitir, después de un plazo bastante razonable, que se abra a particulares.

En segundo lugar, el DS-01, subsidio a la clase media, que se acaba de aprobar y lanzar la semana pasada, va implicar un impacto importante sobre todo en regiones, tal vez más que en la Región Metropolitana, donde el valor del suelo es más alto, particularmente entre 600 y 1.000 unidades de fomento. El subsidio es mejor que el anterior. Esperamos que tenga un impacto importante.

Así que con esas dos herramientas en el mercado debiera haber un impulso a la zona urbana.

Desde luego, el de densificación urbana está en esos polígonos que vamos a terminar de definir, que ya están definidos en El Maule.

Respecto de las aldeas Centinela II y Santa Julia honestamente no sé la situación. Lo voy a averiguar.

En cuanto a los comités tradicionales, eso sigue su curso absolutamente. Hay que pensar que hubo restricciones presupuestarias, producto del terremoto y de la altísima asignación de subsidios que se hizo el 2009. Les recuerdo que el 2009 se asignaron 62 millones de UF; el promedio de los cuatro años del gobierno de la Presidenta Bachelet fueron 39, incluyendo los 62. Por lo tanto, eso implica que como los subsidios no se gastan inmediatamente, hemos tenido que enfrentar restricciones presupuestarias importantes que han hecho que los programas regulares fueran de 25 y de 21 millones de UF. Pero el próximo año va a haber un aumento importante, y va a ser un buen año, con aproximadamente 34 millones de UF para los programas regulares. Así que ahí va a haber una recuperación importante.

El DS-01 también estuvo contenido durante el primer semestre. Ya hemos hecho un primer llamado entre el 22 de junio y el 15 de julio, y vamos a hacer un segundo llamado en los meses de agosto y septiembre, con lo cual se van a colocar 30 mil subsidios, que es una cantidad importante. Eso debiera aliviar un poco la situación y el próximo año debiéramos volver a niveles normales de asignación de subsidios.

En el caso de la empresa que el señor diputado señala, se trató de dos o tres casas que no habían sido recibidas. Pero ya se corrigió esa situación.

Por otro lado, no hubo preferencia de norte a sur, sino que hubo equipos regionales en materia de reconstrucción que se reforzaron de forma importante tanto en los municipios, con dos profesionales pagados por el ministerio, como en los propios equipos locales con el Programa de Gestión de la Calidad, PGC. En algunas municipalidades la reconstrucción ha andado mejor que en otras, pero no ha habido ninguna prioridad. Este es un tema que vale la pena señalar.

Este es un trabajo en equipo, por lo que es muy importante la municipalidad, el director de obras; incluso los vecinos juegan un rol al igual que los parlamentarios. La ayuda de todos hace que la reconstrucción camine mejor en algunos lugares que otros. Uno ve que hay municipalidades en la misma región, en la misma provincia incluso, que tienen resultados muy dispares. La verdad es que el Gobierno juega un rol importante, pero también dependemos de la garra y de la eficiencia que tenga cada municipalidad.

Respecto de los subsidios de reparación, efectivamente hemos recibido la queja de que en muchos casos no se invierte el ciento por ciento. Siempre hay un porcentaje que se va a administración. Pero el señor diputado tienen razón: es un tema muy difícil de controlar, porque es una cantidad enorme de subsidios, 110 mil proyectos. Imagínense, en algunos casos, cuando es banco de materiales, son 700 u 800 mil pesos. Entonces, es algo realmente muy difícil de controlar, pero que está muy regulado. O sea, debiera gastarse la plata y tenemos que hacer un esfuerzo de fiscalización importante.

El señor ALLARD.- Pero en ningún caso debiera ser mayor al 50 por ciento. Si el señor diputado tiene antecedentes de que es así, claramente alguien está cometiendo una falta.

El señor ULLOA.- Si es el 50 por ciento, el empleado comete un robo. El porcentaje nunca debiera ser superior al 20 por ciento.

El señor PÉREZ, don Rodrigo.- Por ejemplo, en el banco de materiales en la Sexta Región, que es el caso que más conozco, había problemas para encontrar asistencia técnica que se hiciera cargo, y se tuvo que subir de 5 a 7 UF el pago

por la asistencia técnica, para 35. Uno dice que es una cantidad importante, pero por menos no trabajan. Hay que ir a la obra al principio, hay que ir entremedio y al final, y desplazarse al lugar rural. Al final, es caro.

Junto al senador Zaldívar y al diputado Pedro Pablo Álvarez-Salamanca nos reunimos con un grupo de personas de Constitución afectadas por el maremoto, quienes nos señalaron que prefieren el muro del dique. Les dijimos que no nos negábamos a su petición, pero que había que estudiar cuáles eran las ventajas y desventajas y si salía más cara la vaina que el sable.

Tal vez, hay que expropiar, lo que sale más caro y a lo mejor quedamos con una construcción horrible, lo que no tiene mucho sentido. Pero acordamos analizarlo en detalle con ellos y con un ingeniero que los está asesorando.

El diputado Romilio Gutiérrez preguntó qué se va a hacer para acortar el plazo de entrega de los subsidios.

Primero, se redujo la cantidad de requisitos que se requería para postular a un subsidio, de 117 a 18.

Se ha relajado una serie de restricciones. Por ejemplo, que en el caso de las viviendas tipo no sea necesario que tengan permiso de edificación, sino que se entreguen junto con la recepción municipal.

Además, se han adoptado medidas como agregar la demanda, para acelerar el proceso y que una constructora edifique varias viviendas juntas.

También estamos trabajando en otra serie de iniciativas, que están bastante avanzadas, pero que como aún no son una realidad prefiero no compartirlas en esta oportunidad, sino más adelante, para no crear falsas expectativas.

El señor IVELIC.- En ese punto en particular, existe una medida que no es menor: actualmente hay control. En el ministerio no existía un control respecto de lo que sucedía con las obras luego de que se entregaba el subsidio, porque el problema se externaliza.

De hecho, para obtener la historia que mencionaba el ministro, respecto de cuánto tiempo transcurre entre la entrega del subsidio y el término de la obra, tuvimos que generar un análisis de información de datos, que existían previamente. Pero no había seguimiento.

Actualmente, hacemos un control de seguimiento con el que podemos juntar las piezas necesarias para llevarlo a cabo.

El señor MORALES (Presidente).- Agradecemos a nuestros invitados su exposición y la claridad de la información.

El señor ALLARD.- Señor Presidente, hay una serie de preguntas que vamos a responder por oficio.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien, muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14.50 horas.*

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones